



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 158  
Año XXXV  
Legislatura IX  
17 de mayo de 2017

## **Sumario**

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Proposición no de Ley núm. 103/17, sobre la financiación de la Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 Aragón..... 12161

Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Proposición no de Ley núm. 147/17, sobre la carrera completa en los centros universitarios periféricos... 12161

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 172/17, sobre lucha contra la corrupción. . . . . 12161

Proposición no de Ley núm. 173/17, sobre impulso y desarrollo del área logística del Somontano, Cinca Medio y La Litera. . . . . 12162

Proposición no de Ley núm. 174/17, sobre el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos. . . . 12163

Proposición no de Ley núm. 175/17, sobre el inicio de las obras del Hospital de Teruel. . . . 12163

Proposición no de Ley núm. 176/17, sobre la aprobación de un Plan Director para el Hospital Clínico y el Hospital Miguel Servet. . . . . 12164

Proposición no de Ley núm. 177/17, sobre un Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias. . 12164

#### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 178/17, sobre la elaboración del plan director de la catedral de Huesca, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. . . . . 12165

Proposición no de Ley núm. 179/17, sobre la matrícula única para la opción de la asignatura de Religión en todos los centros sostenidos con fondos públicos, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. . . . . 12166

La Proposición no de Ley núm. 154/17, sobre el helicóptero medicalizado del 112, pasa a tramitarse ante el Pleno. . . . . 12167

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 405/16, sobre la afección en la población consumidora de agua de boca captada en la cuenca del río Gállego. . . . . 12167

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 460/16, sobre la Implementación de la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad en el Sistema Aragonés de Salud. 12168

### 3.1.3. RECHAZADAS

#### 3.1.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 364/16, sobre la distribución de agendas escolares con contenidos catalanistas. . . . . 12168

Rechazo por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 12/17, sobre la personalidad jurídica de las comunidades o sociedades de montes de origen vecinal. . . . . 12169

Rechazo por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 165/17, sobre el programa que fomenta el emprendimiento y la calidad de vida mediante el «internet de las cosas IoT». . . . . 12169

### 3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 157/15-IX, sobre la implantación de la Formación Profesional Dual en la localidad de Graus (Huesca). . . . . 12169

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 53/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a la humanización de la sanidad. . . . . 12169

Interpelación núm. 54/17, relativa a la ejecución del Presupuesto de 2017 del Gobierno de Aragón. . . . . 12170

Interpelación núm. 55/17, relativa a política general en relación a la formación para el empleo. . . . . 12170

Interpelación núm. 56/17, relativa a política general sobre vivienda. . . . . 12170

Interpelación núm. 57/17, relativa a política general en materia de prevención y asistencia de las adicciones más frecuentes entre los jóvenes aragoneses. . . . . 12171

Interpelación núm. 58/17, relativa a la juventud, y, de forma concreta, en lo relativo a la legislación en materia de juventud. . . . . 12171

Interpelación núm. 59/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de bienestar social, y en particular en la mejora de las condiciones de vida de las familias aragonesas. . . . . 12171

Interpelación núm. 60/17, relativa a política general en materia de trabajo autónomo. . . . 12171

Interpelación núm. 61/17, relativa a la política general de su departamento en materia de igualdad y en concreto la política legislativa en esta materia. . . . . 12172

Interpelación núm. 62/17, relativa a la política en defensa de consumidores y usuarios de Aragón. . . . . 12172

Interpelación núm. 63/17, relativa a servicios de comedor en centros educativos. . . . . 12173

Interpelación núm. 64/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Función Pública, y en concreto la relativa a selección de personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. 12173

### 3.3. MOCIONES

#### 3.3.1. APROBADAS

##### 3.3.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Moción núm. 21/17, dimanante de la Interpelación núm. 48/17, relativa al aprovechamiento de recursos naturales en el medio rural. . . . . 12173

#### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 22/17, dimanante de la Interpelación núm. 93/16, relativa a la política de familias en Aragón. . . . . 12174

Moción núm. 23/17, dimanante de la Interpelación núm. 51/17, relativa a los equipamientos comerciales de Aragón y el Plan General que los desarrolla. . . . . 12174

#### 3.3.3. RECHAZADAS

##### 3.3.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Moción núm. 17/17, dimanante de la Interpelación núm. 31/17, relativa a la libertad de elección de centro educativo en el proceso de escolarización para el curso 2017-2018. . . . . 12174

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 739/17, relativa a miembros del Gobierno de Aragón tras el derrumbe en Alcañiz del 18 de abril de 2017. . . . . 12175

Pregunta núm. 740/17, relativa a la escolarización de niños de 3 años en la zona de la Romareda. . . . . 12175

Pregunta núm. 764/17, relativa a la convocatoria para el acceso a la bolsa de trabajo de funcionarios de Administración Local con carácter interino. . . . . 12176

Pregunta núm. 765/17, relativa a la posición del Gobierno de Aragón en la Conferencia «Construyendo la PAC del futuro». . . . . 12176

Pregunta núm. 770/17, relativa a las medidas que va a tomar el Servicio Aragonés de Salud para solucionar el conflicto generado en el Servicio de Anestesiología en el Hospital Clínico. . . . . 12176

Pregunta núm. 771/17, relativa al cumplimiento de las iniciativas de las Cortes de Aragón respecto al Hospital de Jaca. . . . . 12177

Pregunta núm. 772/17, relativa al pago de peonadas a los FEA en determinados hospitales aragoneses. . . . . 12177

Pregunta núm. 777/17, relativa a la no inclusión de partidas presupuestarias solicitadas por todas las organizaciones agrarias. . . . . 12177

Pregunta núm. 780/17, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para apoyar a las personas en situación de dependencia. . . . . 12177

Pregunta núm. 781/17, relativa a la situación actual de la emergencia social en nuestra Comunidad Autónoma. . . . . 12178

Pregunta núm. 782/17, relativa a los informes sobre el impacto de género que debe acompañar a todas las Leyes que se promulgan en nuestra Comunidad Autónoma. . . . . 12178

Pregunta núm. 783/17, relativa a la fase concreta en la que se encuentra el anteproyecto de ley de igualdad entre mujeres y hombres de Aragón. . . . . 12178

Pregunta núm. 784/17, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para prevenir el maltrato en las personas mayores. . . . . 12179

Pregunta núm. 785/17, relativa al desarrollo reglamentario de la Ley de comercio de Aragón. . . . . 12179

Pregunta núm. 786/17, relativa a la información en materia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). . . . . 12179

Pregunta núm. 788/17, relativa a la apertura de cinco nuevas aulas de Educación Infantil en Zaragoza, Montañana y Cuarte de Huerva. . 12180

Pregunta núm. 789/17, relativa al desarrollo de la zona logístico industrial Somontano de Barbastro-Cinca Medio-Litera. . . . .	12180	Pregunta núm. 748/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas correspondientes al mes de abril de 2017. . . . .	12184
Pregunta núm. 790/17, relativa al desarrollo del reglamento de la Ley 9/2016, de 3 noviembre, de reducción de la pobreza energética. . . . .	12180	Pregunta núm. 749/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas correspondientes al mes de abril de 2017. . . . .	12184
Pregunta núm. 791/17, relativa a acciones dirigidas al colectivo de mujeres dentro del nuevo Plan de Empleo. . . . .	12181	Pregunta núm. 750/17, relativa al registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades, correspondiente al mes de abril de 2017. . . . .	12185
Pregunta núm. 792/17, relativa a los plazos de construcción del Hospital de Alcañiz. . . . .	12181	Pregunta núm. 751/17, relativa al curso de formación para profesionales sobre la valoración de discapacidad de los recursos específicos y necesidades de los niños y niñas con discapacidad en situación de riesgo y desamparo. . . . .	12185
<hr/>			
<b>3.4.1.4. RETIRADAS</b>			
Retirada de la Pregunta núm. 591/17, relativa al pago de verano a los docentes interinos. . . . .	12181	Pregunta núm. 752/17, relativa a la ampliación del objeto de la educadora familiar. . . . .	12185
<hr/>			
<b>3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA</b>			
<b>3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS</b>			
Pregunta núm. 741/17, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de marzo de 2017. . . . .	12182	Pregunta núm. 753/17, relativa a las acciones concretas llevadas a cabo para favorecer la empleabilidad de las mujeres víctimas de violencia de género. . . . .	12186
Pregunta núm. 742/17, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de marzo de 2017. . . . .	12182	Pregunta núm. 754/17, relativa a la constitución del grupo de trabajo para prestar atención específica a los adolescentes discapacitados con patología dual. . . . .	12186
Pregunta núm. 743/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas correspondientes al mes de marzo de 2017. . . . .	12182	Pregunta núm. 755/17, relativa a las líneas de acción y los objetivos a alcanzar por parte del grupo de trabajo creado para elaborar el anteproyecto de ley de Educación Permanente. . . . .	12186
Pregunta núm. 744/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas correspondientes al mes de marzo de 2017. . . . .	12183	Pregunta núm. 756/17, relativa a los programas llevados a cabo para fomentar la presencia de las mujeres en áreas científicas. . . . .	12186
Pregunta núm. 745/17, relativa al registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades, correspondiente al mes de marzo de 2017. . . . .	12183	Pregunta núm. 757/17, relativa a los trabajos que se están realizando en el Plan de Diversidad Cultural. . . . .	12187
Pregunta núm. 746/17, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de abril de 2017. . . . .	12183	Pregunta núm. 758/17, relativa a la fecha de conclusión del Protocolo contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. . . . .	12187
Pregunta núm. 747/17, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de abril de 2017. . . . .	12184	Pregunta núm. 759/17, relativa a la elaboración del protocolo con itinerarios y recursos para la transición entre el menor tutelado y el mayor incapacitado. . . . .	12187
		Pregunta núm. 760/17, relativa a la elaboración del protocolo aragonés de Violencia sobre Mujeres con Discapacidad. . . . .	12188
		Pregunta núm. 761/17, relativa a la inspección de la residencia de mayores de Alagón. . . . .	12188

Pregunta núm. 762/17, relativa a la inspección de la residencia de mayores Mater Dei de San Mateo de Gállego.. . . . .	12188	Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 644/17, relativa a la fecha en la que se prevé finalice el proceso de consulta previa que se está llevando a cabo para la elaboración del decreto del Servicio Aragonés de información juvenil (BOCA núm. 150, de 12 de abril de 2017).. . . . .	12193
Pregunta núm. 763/17, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para reforzar la igualdad en el empleo entre hombres y mujeres, tanto en el sector público como en el sector privado.. . . . .	12188	Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 645/17, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para visibilizar a las asociaciones que representan a las familias en nuestra Comunidad Autónoma (BOCA núm. 150, de 12 de abril de 2017).. . . . .	12194
Pregunta núm. 766/17, relativa a cambios en el Entorno Telemático de Tramitación. . . . .	12189	Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 648/17, relativa a la fecha en la que se prevé finalice el proceso de consulta previa que se está llevando a cabo para la elaboración del decreto de acampadas juveniles (BOCA núm. 150, de 12 de abril de 2017).. . . . .	12194
Pregunta núm. 767/17, relativa a las tecnologías de fabricación avanzada.. . . . .	12189	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 651/17, relativa a la donación de la fundación de Amancio Ortega a la sanidad pública (BOCA núm. 150, de 12 de abril de 2017).. . . . .	12194
Pregunta núm. 768/17, relativa al grado de cumplimiento del Plan de Administración Electrónica del Gobierno de Aragón. . . . .	12190		
Pregunta núm. 769/17, relativa al Entorno Telemático de Tramitación. . . . .	12190		
Pregunta núm. 773/17, relativa a la donación de la Fundación Amancio Ortega al Gobierno de Aragón. . . . .	12191		
Pregunta núm. 774/17, relativa al calendario de OPE y concursos de traslados en el Servicio Aragonés de Salud. . . . .	12191		
Pregunta núm. 775/17, relativa a la realización de peonadas en Hospitales Aragoneses. . . . .	12192		
Pregunta núm. 776/17, relativa al número de intervenciones quirúrgicas realizadas mediante la fórmula del pago de peonadas.. . . . .	12192		
Pregunta núm. 778/17, relativa a las plazas para personas con discapacidad que quedan vacantes en los procesos selectivos. . . . .	12192		
Pregunta núm. 779/17, relativa a plazas de personal y servicios, categoría profesional carpintero Hospital Miguel Servet. . . . .	12192		
Pregunta núm. 787/17, relativa a la resonancia averiada del hospital Clínico (Zaragoza).. . . . .	12193		

### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 643/17, relativa a la fecha en la que se prevé finalice el proceso de consulta previa que se está llevando a cabo para la elaboración del decreto de escuelas de tiempo libre (BOCA núm. 150, de 12 de abril de 2017).. . . . .	12193	Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón. . . . .	12195
		Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón. . . . .	12195
		Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón. . . . .	12195
		Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón. . . . .	12195
		Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública. . . . .	12195
		Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte. . . . .	12196
		Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. . . . .	12196

## 3.5. COMPARECENCIAS

### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

#### 3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón. . . . .	12195
Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón. . . . .	12195
Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón. . . . .	12195
Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón. . . . .	12195
Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública. . . . .	12195
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte. . . . .	12196
Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. . . . .	12196

Solicitud de comparecencia del Consejero de  
Desarrollo Rural y Sostenibilidad. . . . . 12196

Solicitud de comparecencia del Consejero de  
Sanidad. . . . . 12196

Solicitud de comparecencia del Consejero de  
Sanidad. . . . . 12197

Solicitud de comparecencia del Consejero de  
Sanidad. . . . . 12197

Solicitud de comparecencia del Consejero de  
Sanidad. . . . . 12197

Solicitud de comparecencia del Consejero de  
Sanidad. . . . . 12197

## 12. CÁMARA DE CUENTAS

### 12.2. OTROS INFORMES

Resolución del Presidente de la Comisión Insti-  
tucional de las Cortes de Aragón por la que se  
abre el plazo de presentación de Propuestas  
de Resolución al Informe de fiscalización so-  
bre la Cuenta General de las Entidades de  
Derecho Público de la Comunidad Autónoma  
de Aragón correspondiente a los ejercicios  
económicos de 2012 y 2013. . . . . 12197

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

###### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Proposiciones no de Ley que se insertan a continuación, aprobadas por las distintas Comisiones.*

Zaragoza, 11 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

#### **Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Proposición no de Ley núm. 103/17, sobre la financiación de la Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 Aragón.**

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 103/17, sobre la financiación de la Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a actualizar los datos y tablas del marco financiero y presupuestario de la Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 Aragón hasta el año 2020, contemplando asimismo la actualización de las fuentes de financiación y líneas estratégicas de su redacción actual.»

Zaragoza, 11 de mayo de 2017.

El Presidente de la Comisión  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

#### **Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Proposición no de Ley núm. 147/17, sobre la carrera completa en los centros universitarios periféricos.**

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 147/17, sobre la carrera completa en los centros universitarios periféricos, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a, respetando la autonomía universitaria, desarrollar una especialización inteligente real que impulse los campus universitarios de Teruel, Huesca y la Almunia, prestando especial atención a la necesidad que tienen estos centros universitarios de consolidar alumnado y profesorado mediante la prestación de la totalidad de la carrera académica. Esta totalidad de la carrera académica se materializa en la apuesta por másteres universitarios asociados a los grados que dotan de especialización al campus así como de la creación de vías de doctorado y espacios de investigación propios.»

Zaragoza, 11 de mayo de 2017.

El Presidente de la Comisión  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

#### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

###### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.*

*En el caso de la Proposición no de Ley núm. 173/17, sobre impulso y desarrollo del área logística del Somontano, Cinca Medio y La Litera, la Mesa ha acordado su tramitación ante el Pleno, en aplicación de lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de la Cámara.*

*De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

#### **Proposición no de Ley núm. 172/17, sobre lucha contra la corrupción.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre lucha contra la corrupción, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los distintos territorios de España estamos viendo una situación de excepcionalidad democrática debido a los casos continuados de corrupción que sufrimos. Estos casos afectan a las instituciones en que se producen, a la confianza de los ciudadanos en la política y en las propias instituciones (los ciudadanos perciben la corrupción en España como el segundo problema en las encuestas del CIS) y finalmente a los mismos procesos electorales, a los que algunos partidos concurren bajo circunstancias privilegiadas respecto al resto.

El Grupo de Estados contra la Corrupción (Greco), dependiente del Consejo de Europa, ya denunció en octubre de 2016 las carencias respecto a la independencia judicial en España, así como la escasa voluntad política del Gobierno por modificar cuestiones fundamentales para garantizar la independencia judicial, como el sistema de elección de los miembros del Consejo General del Poder Judicial. Al mismo tiempo, el Greco recuerda que las autoridades públicas de todas las administraciones no deben intervenir «en ninguna de las etapas» del proceso de designación de los magistrados llamados a conocer de un asunto. Estas recomendaciones se han vuelto plenamente vigentes en las semanas anteriores, en las que hemos asistido a una sucesión de escándalos que han afectado a distintas instituciones del Estado.

Por todo ello se propone la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón declaran

— Su más enérgico rechazo a la corrupción y a cualquier intento de intervención desde los poderes del Estado o de los partidos políticos para condicionar al Poder Judicial y cualquier otra institución del Estado encargada de prevenir sus efectos y luchar contra ella.

— El rechazo a la situación de excepcionalidad democrática que se vive en nuestro país a causa de la presidencia del Gobierno de España de Mariano Rajoy y la necesidad de emplear todos los mecanismos legales e institucionales aptos para que Mariano Rajoy deje de ser Presidente del Gobierno de España.

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

### **Proposición no de Ley núm. 173/17, sobre impulso y desarrollo del área logística del Somontano, Cinca Medio y La Litera.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre impulso y desarrollo del área logística del Somontano, Cinca Medio y La Litera, solicitando su

tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La recuperación de la economía, mediante la creación de empleo y la participación social en los avances reconocidos para las grandes magnitudes, requiere el impulso de iniciativas dirigidas a dinamizar la actividad, facilitar la tarea de las empresas y propiciar la creación e instalación de otras nuevas compañías.

Con esos objetivos, una de las zonas con mayor potencial de Aragón se sitúa en el eje que forman Barbastro-Monzón-Binéfar y las comarcas de Somontano, Cinca Medio y La Litera. Su actual aportación al PIB industrial altoaragonés equivale al 60 por ciento del mismo, incluyendo más de 600 empresas, con unos 25.000 trabajadores y alcanzando el cinco por ciento del PIB global de Aragón.

Estos datos no pueden suponer una simple adición del balance de espacios yuxtapuestos sino que su promoción y proyección conjunta configura una de las principales opciones de crecimiento de la economía y del empleo en nuestra comunidad, a la vista de la vocación y personalidad propia de cada ciudad y comarcas que se complementarían entre sí; de la disponibilidad de recursos claves como el suelo, agua, energía, producciones primarias, etcétera; de la experiencia acumulada en el ámbito empresarial y social; y de la dotación de servicios e infraestructuras de transporte de primer orden como la autovía A-22, además del ferrocarril, en parte.

Todos estos factores, junto con su ubicación estratégica y la incuestionable necesidad de generar economías de mayor escala, «masas críticas» de superior importancia que las propuestas únicamente locales, así como la cooperación entre compañías, determinan una posibilidad evidente de aplicar una estrategia compartida de desarrollo, destinada a la atracción de inversiones para el citado eje de tres comarcas.

Bajo estas motivaciones, en pasados años y a pesar de las dificultades propias de la crisis, se puso en marcha con la contribución directa del Gobierno de Aragón, diferentes actuaciones entre las que destaca la planificación del área logística e industrial Somontano-Cinca Medio-Litera, además de la mejora, configuración o extensión de polígonos para acoger nuevas implantaciones en algunas localidades.

Esas acciones, a diferencia de otras, se encuentran actualmente paralizadas y buena muestra de ello son los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2017 que no destinan partida alguna con los fines mencionados para el área o para continuar proyectos ya comenzados y mucho menos para emprender otros nuevos con la meta del impulso a la actividad en las zonas industriales de estas ciudades y comarcas.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Aragonés presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para otorgar un decidido impulso al plan de área logístico-industrial Somontano de Barbastro-Cinca Medio-Litera, promoviendo la proyección de la zona

para la atracción de nuevas inversiones empresariales y la aportación económica precisa al objeto de llevar a cabo las mejoras, ampliaciones y nuevos proyectos en los polígonos industriales de la zona.

Zaragoza, 5 de mayo de 2017.

El Portavoz  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## **Proposición no de Ley núm. 174/17, sobre el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular; M.ª Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos; Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés; Susana Gaspar Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y Patricia Luquín Cabello, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan la siguiente Proposición no de Ley para su tramitación ante el Pleno, sobre el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La finalidad principal de la función pública aragonesa es el servicio objetivo al interés general y la mejora de la calidad de los servicios públicos que los ciudadanos reciben de las Administraciones Públicas.

En los últimos meses hemos podido tener conocimiento de una serie de acontecimientos en lo relativo al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, convocadas por Resolución de 8 de junio de 2015, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, que actualmente se encuentra en una situación en la que se ha ratificado un dictamen del Consejo Consultivo de Aragón por parte del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, y que, a la vista de la nulidad apreciable a su juicio, aconseja repetir de nuevo el procedimiento.

Lo cierto es que el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, cuyo primer examen tuvo lugar el 19 de junio del año pasado, es un cúmulo de despropósitos, lleno de controversias y que han resuelto de la manera más irracional e injusta posible.

Creemos que en todo momento debe respetarse el derecho de los aspirantes aprobados que actuaron de buena fe, que no tienen por qué sufrir las consecuencias de unas irregularidades que no les son imputables.

Volver a repetir el proceso a todas las personas que presentaron la solicitud en su día es querer igualar a los que estudiaron, se presentaron al examen y lo aprobaron con los que ni siquiera acudieron a la cita del primer examen por los motivos que fueran. Van a tener los mismos derechos y oportunidades los que no se presentaron al examen que los que lo aprobaron, generando un situación injusta y de indefensión que no ha lugar, además del consiguiente perjuicio económico que supone volver a convocar un proceso selectivo de estas características tan masivo a las arcas aragonesas.

La inseguridad jurídica generada a los opositores a partir de este proceso y la falta de confianza que se genera en los aragoneses sobre esta Institución, es merecedora de que se consideren este asunto con la mayor urgencia posible.

Por lo expuesto, los Grupos Parlamentarios firman-tes presentan

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

A suspender la Orden del Consejero de Hacienda y Administración Pública de fecha 30 de marzo de 2017 relativa al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos.

A que esta propuesta se adopte a la mayor brevedad posible, dado lo ya dilatado del proceso y la repercusión para el interés general y la afeción que a los implicados supone.

Zaragoza, 5 de mayo de 2017.

La Portavoz del G.P. Popular  
M.ª DEL MAR VAQUERO PERIANEZ  
La Portavoz del G.P. Podemos  
M.ª EUGENIA DÍAZ CALVO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ  
La Portavoz del G.P. Ciudadanos  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ  
La Portavoz adjunta del G.P. Mixto  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## **Proposición no de Ley núm. 175/17, sobre el inicio de las obras del Hospital de Teruel.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

M.ª del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el inicio de las obras del Hospital

de Teruel solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente Lambán y el Consejero de Presidencia, el Sr. Guillén, se han comprometido en numerosas ocasiones con el inicio de las obras del Hospital de Teruel, añadiendo nuevas fechas conforme avanza la legislatura.

El proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón prevé una exigua partida que ni siquiera alcanza para licitar y adjudicar las obras de construcción del nuevo Hospital de Teruel en el ejercicio 2017.

Ni el Gobierno ni sus socios de Gobierno o Grupos que apoyaron la investidura del Presidente Lambán han aportado en la tramitación de los presupuestos para 2017 enmiendas que contribuyeran a incrementar dicha partida, lo cual pone de manifiesto el nulo interés de dichos Grupos para que las obras del Hospital de Teruel sean una realidad tangible esta legislatura.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Licitar y adjudicar con carácter ineludible, antes de finalizar el año 2017, las obras de construcción del nuevo Hospital de Teruel.

2. Garantizar las partidas presupuestarias suficientes para proceder al pago de tasas e impuestos, así como el importe necesario para proceder a la licitación y adjudicación de la obra.

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

### **Proposición no de Ley núm. 176/17, sobre la aprobación de un Plan Director para el Hospital Clínico y el Hospital Miguel Servet.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

M.º del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la aprobación de un Plan Director para el Hospital Clínico y el Hospital Miguel Servet, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Departamento de Sanidad, tras un mandato de las Cortes de Aragón para la redacción y aprobación de un Plan de Infraestructuras Sanitarias, presentó en sede parlamentaria un Plan sin cronograma, pre-

supuesto, priorización de actuaciones, calendario de puesta en marcha, etc., etc., etc. En definitiva, lo que el Consejero de Sanidad presentó ante las Cortes de Aragón era una mera descripción de necesidades en materia de infraestructuras, sin planificación ni previsión y compromiso presupuestario.

En el conjunto de las infraestructuras sanitarias del Servicio Aragonés de Salud hay dos infraestructuras que por su envergadura, importancia y características precisan de un tratamiento específico: el Hospital Clínico Universitario y el Hospital Miguel Servet, que son las dos grandes infraestructuras de la sanidad aragonesa, tanto por su especificidad como centros de referencia de toda la sanidad aragonesa como por la envergadura de ambas infraestructuras.

Pese a los esfuerzos que se vienen haciendo legislatura tras legislatura en la actualización y reforma de ambos centros hospitalarios, es obvio que muchas de sus instalaciones están obsoletas y precisan de rehabilitación y modernización.

Las características de ambos centros hospitalarios hacen necesario y deseable que dispongan de su propio Plan Director y de un presupuesto anual que mantenga en constante reforma y actualización las instalaciones de los dos grandes centros hospitalarios aragoneses.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Redactar y aprobar los Planes Directores del Hospital Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario, que establezcan un planteamiento estable de reforma y actualización de ambas infraestructuras.

2. Establecer con carácter anual una partida presupuestaria en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón que garantice la implementación de los Planes Directores de los dos grandes hospitales de la Comunidad Autónoma y que dan servicio a todos los Aragoneses.

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

### **Proposición no de Ley núm. 177/17, sobre un Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre un Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las familias son el pilar básico de nuestra sociedad, fundamentos de la misma, y sin ellas no serían posibles el resto de instituciones sociales y políticas. Pero las familias son mucho más, porque todo lo que es importante para el desarrollo integral de la persona se transmite en el seno familiar, jugando además un papel determinante y garante de la convivencia y la cohesión social.

En ese sentido, las familias siguen siendo el verdadero núcleo de solidaridad y apoyo básico frente a circunstancias más difíciles. Este relevante papel de las familias sigue siendo insustituible y, por ello, debe contar con la protección y el apoyo de los poderes públicos. Y por tal motivo, también, es importante contar con herramientas eficaces de trabajo, enmarcadas en la realidad actual.

Pero también las familias han sido uno de los elementos más sensibles a los cambios y las tendencias sociales y económicas. Prácticamente todo lo que acontece en nuestra sociedad tiene un efecto directo o indirecto en las familias: tendencia de consumo, cambios económicos, mercado laboral, incidencia del Estado, estilos de vida...

En cualquier caso, las familias siguen siendo una institución social fundamental que desempeña unas funciones imprescindibles e insustituibles para la sociedad.

Por tal motivo, se debe aplicar en las políticas públicas la perspectiva de familias, sin invadir el ámbito privativo de las familias en las funciones que les son propias e inalienables. Así, las acciones y medidas desarrolladas no solo deben pivotar sobre la atención a las familias en situación de riesgo social y otras situaciones especiales (dificultad, conflicto social, atención sanitaria, adicciones, atención a las personas dependientes...), sino también sobre cuestiones relacionadas con el fortalecimiento de las familias como institución central y básica de nuestra sociedad y la potenciación de los servicios, medios y políticas que apoyen a las familias y propicien su autonomía. Se trata, en definitiva, de que se preste a las familias la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades, desde la asunción del principio de subsidiariedad.

Las actuaciones desde la perspectiva de familia permitirán desarrollar todas las políticas públicas teniendo en cuenta cómo afectan a las familias, e implantado una verdadera y eficaz política integral de ayuda a las familias en el desarrollo normativo, en la economía, en la educación, en la sanidad, en los servicios sociales, en la comunicación social, etc.

Por tanto, se trata de llevar a cabo políticas transversales, que tengan en cuenta la variabilidad de necesidades, la ampliación de los tipos de familias en la sociedad actual y el contexto en el que dichas políticas se deben desarrollar.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias, como documento de planificación y or-

denación de las medidas ya existentes así como de aquellas nuevas medidas de apoyo a las familias para la mejora de su bienestar y calidad de vida.

De forma especial, deberá contener entre otras:

1. Medidas relativas a ayudas económicas
2. Medidas relativas a la conciliación de la vida familiar, laboral y personal
3. Medidas relativas a la parentalidad positiva y diversidad familiar
4. Medidas relativas a la fiscalidad.
5. Medidas relativas a la coordinación interinstitucional e interdepartamental.
6. Medidas específicas destinadas a las familias de especial consideración.
7. Medidas específicas destinadas las familias en el medio rural.

Zaragoza, 5 de mayo de 2017.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## 3.1.2.2. EN COMISIÓN

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante las correspondientes Comisiones, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.*

*De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Proposición no de Ley núm. 178/17, sobre la elaboración del plan director de la catedral de Huesca, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la elaboración del plan director de la catedral de Huesca, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La catedral de Huesca fue declarada Monumento Histórico-Artístico en 1931 y, posteriormente, Bien de Interés Cultural por Orden del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de 7 de enero de 2003. La catedral constituye uno de los elementos patrimoniales más identificativos de la ciudad y, también, el edificio con antecedentes más antiguos de Huesca.

A lo largo de los últimos años, se han realizado diferentes actuaciones de restauración en este edificio: claustro, pórtico, criptas, retablo..., pero no se ha intervenido sobre el conjunto de forma coordinada de tal forma que se pueda hacer una interpretación general y conocer la potencia histórica que esconde el edificio y su entorno.

Aunque en la actualidad se ha finalizado una actuación en el salón del «Tanto Monta» gracias al convenio del 1% cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el progresivo deterioro que sufren otras zonas del conjunto catedralicio es patente, sobre todo en las partes laterales y posteriores, cuya restauración no se incluyó en la actuación realizada a principios de los años 70, y que afectó solamente a la fachada principal y la torre. Recientemente, se han producido desprendimientos en los pináculos que han obligado a realizar diferentes trabajos preventivos.

Conscientes de la necesidad de seguir actuando en este elemento patrimonial, se hace imprescindible contar con un plan director, como documento técnico que sirva para compilar y mejorar los datos de toda índole necesarios para un mejor conocimiento de conjunto catedralicio en su mayor amplitud, incluyendo el patrimonio inmueble, mueble e inmaterial.

Este plan director debería incluir una diagnosis de su estado y las propuestas de acciones necesarias para su protección, conservación, restauración, documentación, investigación, difusión, accesibilidad y desarrollo sostenible en el tiempo.

Si bien es cierto que el Ayuntamiento de Huesca aprobó en abril de 1997 el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Entorno de la Catedral de Huesca, este plan resulta insuficiente para abordar las necesidades exclusivas del edificio.

En España solo hay tres catedrales que no cuentan con plan director, una de ellas es la catedral de Huesca.

Considerando que este documento resulta indispensable para avanzar en la mejora y consolidación de un monumento tan apreciado por los oscenses y visitantes, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización del plan director de la catedral de Huesca, como documento que dirija la adecuada protección, conservación, restauración, documentación, investigación, difusión, accesibilidad y desarrollo sostenible del monumento.

Zaragoza, 8 de mayo de 2017.

La Portavoz

M.ª DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## Proposición no de Ley núm. 179/17, sobre la matrícula única para la opción de la asignatura de Religión en todos los centros sostenidos con fondos públicos, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la matrícula única para la opción de la asignatura de Religión en todos los centros sostenidos con fondos públicos, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La LOE, respecto a la escolarización en centros públicos y privados concertados, en su artículo 84.3 especifica que «en ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social».

De igual forma, la disposición adicional segunda, relativa a la enseñanza de la Religión, establece que «se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos y alumnas».

Respecto a la enseñanza de otras religiones, la LOE especifica que «se ajustará a lo dispuesto en los Acuerdos de Cooperación celebrados por el Estado español con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, la Federación de Comunidades Israelitas de España, la Comisión Islámica de España y, en su caso, a los que en el futuro puedan suscribirse con otras confesiones religiosas».

Este carácter voluntario, al que todos los centros sostenidos con fondos públicos están sujetos, queda explícitamente reflejado en la propia organización curricular que se define en la propia LOE, donde «a elección de los padres, madres o tutores legales», en la etapa de Primaria se podrá cursar la asignatura de «Religión, o Valores Sociales y Cívicos», pudiéndose del mismo modo optar en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria entre las asignaturas de «Religión, o Valores Éticos». De igual forma, en el segundo ciclo de Educación Infantil se puede cursar «Religión» o «Atención Educativa».

Sin embargo, la documentación para matricular a los alumnos entre estas asignaturas optativas queda totalmente delegada a cada uno de los centros educativos, habiéndose observado omisiones de información en algunos de ellos, o incluso la inexistencia de documentos en donde se debe hacer efectiva la elección de cualquiera de las opciones por parte de las familias.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar a partir del curso 2017/2018 un documento de matrícula único para todos los centros sostenidos con

fondos públicos de Aragón, enfocado a hacer efectivo el derecho que todas las familias tienen a escoger la asignatura de «Religión Católica» o, dependiendo de la etapa educativa, la de «Atención Educativa», «Valores Sociales y Cívicos» o «Valores Éticos». Este documento deberá ser firmado por los padres, madres o tutores legales y estar disponible en el centro educativo para su revisión por parte del servicio de inspección.

El documento deberá informar que, según la ley educativa vigente, cada familia puede elegir libremente cualquiera de las opciones reseñadas independientemente del ideario del centro. El documento, en cualquier caso, deberá entregarse a las familias al comienzo de la escolaridad o acceso al centro educativo y al finalizar cada curso escolar, para establecer la previsión del siguiente.

Las instrucciones de fin de curso para los centros educativos, elaboradas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, incluirán lo anteriormente detallado adjuntando el documento de matrícula único.

Zaragoza, 8 de mayo de 2017.

La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

## **La Proposición no de Ley núm. 154/17, sobre el helicóptero medicalizado del 112, pasa a tramitarse ante el Pleno.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Aragonés en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 154/17, sobre el helicóptero medicalizado del 112, publicada en el BOCA núm. 154, de 3 de mayo de 2017, que figuraba para su tramitación ante la Comisión Institucional, pase a ser tramitada en el Pleno de la Cámara.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 405/16, sobre la afección en la población consumidora de agua de boca captada en la cuenca del río Gállego.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Sanidad ha admitido a trámite las enmiendas

presentadas por los GG.PP. Aragonés y Mixto a la Proposición no de Ley núm. 405/16, sobre la afección en la población consumidora de agua de boca captada en la cuenca del río Gállego, publicada en el BOCA núm. 116, de 4 de noviembre de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **ENMIENDA NÚM. 1**

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 405/16, relativa a la afección en la población consumidora de agua de boca captada en la cuenca del río Gállego.

ENMIENDA DE ADICION

En el punto 1, detrás de: «su área de influencia», añadir: «así como en todas las localidades afectadas por la contaminación del lindano, que consumen agua del río Gallego, y que en la actualidad todavía no cuentan con abastecimientos alternativos.».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 11 de mayo de 2017.

La Diputada  
BERTA ZAPATER VERA  
V.º B.º  
El Portavoz  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **ENMIENDA NÚM. 2**

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD:

D. Gregorio Briz Sánchez, Portavoz del G.P. Mixto, presenta la siguiente enmienda de modificación a la Proposición no de Ley núm. 405/16, sobre la afección en la población consumidora de agua de boca captada en la cuenca del río Gállego, presentada por el Grupo Parlamentario de Podemos, para su debate y votación en Comisión de Sanidad del 12 de mayo de 2017.

ENMIENDA MODIFICACIÓN:

Sustituir toda la parte dispositiva por el siguiente texto:

«Realizar un estudio epidemiológico en la población que está expuesta a los efectos nocivos del lindano, tanto por consumo de agua de boca como por

la inhalación de sustancias químicas en suspensión derivadas de la actividad industrial.

Dicho estudio se incluirá en el actual Plan estratégico de lucha integral contra la contaminación por lindano y otros isómeros del HCH en Aragón.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 10 de mayo de 2017.

El Portavoz  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 460/16, sobre la Implementación de la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad en el Sistema Aragonés de Salud.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Sanidad ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 460/16, sobre la Implementación de la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad en el Sistema Aragonés de Salud, publicada en el BOCA núm. 125, de 15 de diciembre de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

#### **ENMIENDA NÚM. 1**

##### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD:

Itxaso Cabrera Gil, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 460/16, sobre la Implementación de la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad en el Sistema Aragonés de Salud, para su tramitación en la Comisión de Sanidad.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir, como puntos finales de la iniciativa parlamentaria, los puntos que se exponen a continuación:

«—Que lo expuesto en los puntos previos, se incluya dentro del Plan de Recursos Humanos que debe de presentar el Departamento de Sanidad.

—Que lo expuesto en los puntos previos, se doten presupuestariamente de manera adecuada.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarse más oportuno.

Zaragoza, 10 de mayo de 2017.

La Diputada  
ITXASO CABRERA GIL

#### **ENMIENDA NÚM. 2**

##### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD:

Itxaso Cabrera Gil, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 460/16, sobre la Implementación de la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad en el Sistema Aragonés de Salud, para su tramitación en la Comisión de Sanidad.

#### ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Sustituir el punto 2 por el siguiente texto:

«2. Realizar un estudio que evalúe aquellos centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma de Aragón donde es necesaria la creación de Unidades del Dolor, teniendo en cuenta diferentes parámetros como el número de profesionales requeridos, la población así como la dispersión poblacional y/o la demanda por parte de las y los usuarios. Teniendo en cuenta el resultado de dicho estudio, se deberán de crear las Unidades del Dolor que se consideren necesarias.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarse más oportuno.

Zaragoza, 10 de mayo de 2017.

La Diputada  
ITXASO CABRERA GIL

#### 3.1.3. RECHAZADAS

##### 3.1.3.2. EN COMISIÓN

### **Rechazo por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 364/16, sobre la distribución de agendas escolares con contenidos catalanistas.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 364/16, sobre la distribución de agendas escolares con contenidos catalanistas, presentada por el G.P. Aragonés y publicada en el BOCA núm. 108, de 5 de octubre de 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Rechazo por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 12/17, sobre la personalidad jurídica de las comunidades o sociedades de montes de origen vecinal.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 12/17, sobre la personalidad jurídica de las comunidades o sociedades de montes de origen vecinal, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 131, de 1 de febrero de 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Rechazo por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 165/17, sobre el programa que fomente el emprendimiento y la calidad de vida mediante el «internet de las cosas IoT».**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2017, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 165/17, sobre el programa que fomente el emprendimiento y la calidad de vida mediante el «internet de las cosas IoT», presentada por el G.P. Aragonés y publicada en el BOCA núm. 156, de 11 de mayo de 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### 3.1.4. RETIRADAS

#### **Retirada de la Proposición no de Ley núm. 157/15-IX, sobre la implantación de la Formación Profesional Dual en la localidad de Graus (Huesca).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha conocido el escrito del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 157/15-IX, sobre la implantación de la Formación Profesional Dual en la localidad de Graus (Huesca), presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 23, de 5 de noviembre de 2015.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### 3.2. INTERPELACIONES

#### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Interpelaciones que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

#### **Interpelación núm. 53/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a la humanización de la sanidad.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Carmen M.<sup>a</sup> Susin Gabarre, Diputada del Grupo Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad la siguiente Interpelación, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a la humanización de la sanidad.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios presentó en la Comisión de Sanidad, entre otras cuestiones, algunos objetivos referidos a la humanización de la sanidad aragonesa, sin acciones ni indicadores concretos.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política General del Gobierno de Aragón en materia de humanización de la sanidad?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Diputada  
CARMEN M<sup>a</sup> SUSIN GABARRE  
V.º B.º

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

### Interpelación núm. 54/17, relativa a la ejecución del Presupuesto de 2017 del Gobierno de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Elena Allué de Baro, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública la siguiente Interpelación, relativa a la ejecución del Presupuesto de 2017 del Gobierno de Aragón.

## ANTECEDENTES

Las Cortes de Aragón van a aprobar el Presupuesto de 2017 el 10 de mayo del presente año, varios meses de retraso conforme a lo que marca el Estatuto de Autonomía.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno sobre la ejecución del Presupuesto de 2017 del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, a 5 de mayo de 2017

La Diputada  
ELENA ALLUÉ DE BARO  
V.º B.º

El Portavoz  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### Interpelación núm. 55/17, relativa a política general en relación a la formación para el empleo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Nacho Escartín Lasierra, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes

de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo la siguiente Interpelación, relativa a política general en relación a la formación para el empleo.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Muchas de las medidas y programas de formación para el empleo que desarrolla el Gobierno de Aragón no dan los resultados deseados. Sectores concretos como las mujeres, los jóvenes o los/as mayores de 45 sufren desempleo de larga duración.

Aun con presupuestos para la formación para el empleo, se repiten planes ineficaces, que repiten los mismos problemas y están anticuados. Es preciso una evaluación y una evolución hacia medidas innovadoras que cuenten con la participación de los jóvenes y un acompañamiento individualizado que permitan alcanzar sus objetivos.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del gobierno en materia de empleo, en particular respecto a la formación para el empleo?

Zaragoza, 5 de mayo de 2017.

El Diputado  
NACHO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º  
La Portavoz  
M.º EUGENIA DÍAZ CALVO

### Interpelación núm. 56/17, relativa a política general sobre vivienda.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda la siguiente Interpelación, relativa a política general sobre vivienda.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 4 de mayo el Gobierno de España presentó un Plan Estatal de Vivienda. Sin perjuicio de las competencias del Estado en la materia, el contexto de acción política que prefigura el plan tiene repercusión para la situación del derecho de acceso a la vivienda de los y las aragonesas, dentro de las competencias reconocidas para la Comunidad Autónoma en su Estatuto de Autonomía.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál va a ser la política general de su Departamento en relación con el derecho de acceso a la vivienda?

Zaragoza, 5 de mayo de 2017.

La Portavoz  
M.º EUGENIA DÍAZ CALVO

## **Interpelación núm. 57/17, relativa a política general en materia de prevención y asistencia de las adicciones más frecuentes entre los jóvenes aragoneses.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de prevención y asistencia de las adicciones más frecuentes entre los jóvenes aragoneses.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consumo de drogas, por su incidencia y las graves consecuencias que estas sustancias acarrearán para la salud, está considerado como un problema social. Los adolescentes son uno de los grupos más vulnerables ante el consumo de estupefacientes.

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general que el Gobierno de Aragón está desarrollando para la prevención y asistencia de las adicciones más frecuentes entre los jóvenes aragoneses?

Zaragoza, 5 de mayo de 2017

La Diputada  
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ  
V.º B.º  
La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## **Interpelación núm. 58/17, relativa a la juventud, y, de forma concreta, en lo relativo a la legislación en materia de juventud.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales la siguiente Interpelación, relativa a la juventud, y, de forma concreta, en lo relativo a la legislación en materia de juventud.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón se comprometió a llevar a cabo diversas modificaciones legislativas en materia de juventud, por lo que esta Diputada formula la siguiente

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón en materia de juventud, y, de forma concreta, en lo relativo a la legislación al respecto?

Zaragoza, 5 de mayo de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ  
V.º B.º  
La Portavoz  
MAR VAQUERO PERIANEZ

## **Interpelación núm. 59/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de bienestar social, y en particular en la mejora de las condiciones de vida de las familias aragonesas.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales la siguiente Interpelación, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de bienestar social, y en particular en la mejora de las condiciones de vida de las familias aragonesas.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón ha manifestado en multitud de ocasiones el carácter social de sus políticas y su compromiso con la sociedad aragonesa en materia de bienestar social.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de bienestar social, en particular, y en la mejora de las condiciones de vida de las familias aragonesas?

Zaragoza, 5 de mayo de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ  
V.º B.º  
La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## **Interpelación núm. 60/17, relativa a política general en materia de trabajo autónomo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ricardo Oliván Bellosta, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los

artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de trabajo autónomo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las demandas más recurrentes de las asociaciones que representan a los trabajadores autónomos es que el Gobierno de Aragón reconozca su interlocución como entidades que defienden de manera específica el interés del colectivo autónomo.

En diciembre de 2016, la Consejera de Economía, Industria y Empleo anunció la puesta en marcha del Consejo Aragonés del Trabajador Autónomo.

El objetivo era canalizar la participación de dicho colectivo en el diseño, análisis, promoción y evaluación de las políticas públicas que le afectarían.

Por otra parte, se anunció el compromiso del Gobierno de Aragón para, en el marco de dicho Consejo, avanzar en actuaciones que impulsaran respuestas a las distintas problemáticas del trabajo autónomo en Aragón. Lógicamente dichas actuaciones deberían reflejarse en los presupuestos del 2107.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia trabajo autónomo?

Zaragoza, 8 de mayo de 2017.

El Diputado  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA  
V.º B.º

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

### **Interpelación núm. 61/17, relativa a la política general de su departamento en materia de igualdad y en concreto la política legislativa en esta materia.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Amparo Bella Rando, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales la siguiente Interpelación, relativa a la política general de su departamento en materia de igualdad y en concreto la política legislativa en esta materia.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el año 2016 se iniciaron los procedimientos para la elaboración de diversos proyectos legislativos encomendados al Instituto Aragonés de la Mujer por la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

De esta manera, según la Orden de 19 de abril de 2016 se inició el procedimiento para la elaboración

del Proyecto de ley de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en Aragón.

Asimismo, mediante la Orden 23 de noviembre de 2016 se acordó el inicio del procedimiento de elaboración del anteproyecto de ley de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de Aragón.

Del mismo modo, a través de la Orden de 25 de noviembre de 2016, de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, se acordó el inicio del procedimiento de elaboración del anteproyecto de ley de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ninguno de estos proyectos legislativos se ha presentado en las Cortes de Aragón para su tramitación.

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general de su departamento en materia de igualdad y en concreto la política legislativa en esta materia?

Zaragoza, 5 de mayo de 2017.

La Diputada  
AMPARO BELLA RANDO  
V.º B.º

La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

### **Interpelación núm. 62/17, relativa a la política en defensa de consumidores y usuarios de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales la siguiente Interpelación, relativa a la política en defensa de consumidores y usuarios de Aragón.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración pública debe tutelar de manera efectiva los derechos de los ciudadanos en su condición de consumidores o usuarios, y además debe velar por su seguridad, bienestar y salud.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de defensa de consumidores y usuarios?

Zaragoza, 8 de mayo de 2017.

El Diputado  
EDUARDO PERIS MILLÁN  
V.º B.º

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## Interpelación núm. 63/17, relativa a servicios de comedor en centros educativos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Erika Sanz Méliz, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación, relativa a servicios de comedor en centros educativos.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de comedor es un servicio muy demandado por las familias, y se hace imprescindible, como ellas mismas han reivindicado, un aumento de la calidad de la comida de las becas de comedor y la atención del alumnado que hace uso de él. Es sin duda un servicio educativo en horario no lectivo que merece una respuesta integral por parte del Departamento.

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política de servicios complementarios de carácter educativo del Departamento de Educación y, en concreto, sobre servicios de comedor en centros escolares?

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Diputada  
ERIKA SANZ MÉLIZ  
V.º B.º

La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

## Interpelación núm. 64/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Función Pública, y en concreto la relativa a selección de personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública la siguiente Interpelación, relativa a LA política general del Gobierno de Aragón en materia de Función Pública, y en concreto, la relativa a selección de personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

### ANTECEDENTES

Las convocatorias públicas de procesos selectivos de personal en la Administración General de Aragón han

causado, además de polémicas, graves perjuicios para los interesados y para las arcas autonómicas.

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de Función Pública, y en concreto, la relativa a selección de personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 10 de mayo de 2017.

La Diputada  
ELENA ALLUÉ DE BARO  
V.º B.º  
El Portavoz  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## 3.3. MOCIONES

### 3.3.1. APROBADAS

#### 3.3.1.2. EN COMISIÓN

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Moción que se inserta a continuación, aprobada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017.*

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Moción núm. 21/17, dimanante de la Interpelación núm. 48/17, relativa al aprovechamiento de recursos naturales en el medio rural.

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, con motivo del debate de la Moción núm. 21/17, dimanante de la Interpelación núm. 48/17, relativa al aprovechamiento de recursos naturales en el medio rural, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner los recursos necesarios para fomentar el aprovechamiento de la poda y el uso de los recursos naturales para generar riqueza en el medio rural, siempre y cuando se haga de forma sostenible a nivel económico, social y medioambiental.»

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

El Presidente de la Comisión  
FERNANDO SABÉS TURMO

### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.3.2.1. EN PLENO

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Mociones que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas mociones hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Moción núm. 22/17, dimanante de la Interpelación núm. 93/16, relativa a la política de familias en Aragón.**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Moción, dimanante de la Interpelación núm. 93/16, relativa a la política de familias en Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno.

#### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, en el plazo de un mes, presente en estas Cortes ante la comisión correspondiente un paquete de medidas en materia de política familiar que profundicen en la mejora de las prestaciones económicas y sociales para las familias. Entre ellas se incluirán medidas que fomenten la natalidad, la conciliación de la vida familiar y laboral, el acceso a la vivienda habitual, la creación o mantenimiento de empresas familiares y, se dirigirán especialmente a las familias numerosas, monomarentales y monoparentales, homoparentales, familias con mayores a cargo, con personas con discapacidad o con personas dependientes a cargo y especialmente medidas encaminadas a paliar la situación de las familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social o en riesgo de estarlo. Dichas medidas vendrán acompañadas de un calendario de actuaciones y con la dotación presupuestaria detallada de cada una de ellas.

Zaragoza, 8 de mayo 2017.

El Portavoz  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Moción núm. 23/17, dimanante de la Interpelación núm. 51/17, relativa a los equipamientos comerciales de Aragón y el Plan General que los desarrolla.**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y dimanante de la Interpelación núm. 51/17, relativa a los equipamientos comerciales de Aragón y el Plan General que los desarrolla, formulada por la Diputada Dolores Serrat Moré, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

#### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón consideran que el comercio es un sector estratégico para Aragón y que requiere de una adecuada planificación, por lo que instan al Gobierno de Aragón a que:

1. Revise el vigente Plan General de Equipamientos Comerciales de Aragón para adaptarlo y transformarlo a lo previsto en la Ley 4/2015, el Plan General de Comercio, teniendo en cuenta los objetivos contemplados para el mismo.

2. En la elaboración del nuevo Plan General de Comercio, el Observatorio Aragonés de Comercio determine los indicadores de cada uno de los objetivos para hacer posible su seguimiento y evaluación.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

### 3.3.3. RECHAZADAS

#### 3.3.3.2. EN COMISIÓN

### **Rechazo por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Moción núm. 17/17, dimanante de la Interpelación núm. 31/17, relativa a la libertad de elección de centro educativo en el proceso de escolarización para el curso 2017-2018.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha rechazado la Moción núm. 17/17, dimanante de la Interpelación núm. 31/17, relativa a la libertad de elección de centro educativo en el proceso de escolarización para el curso 2017-2018, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 150, de 12 de abril de 2017.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad

con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Pregunta núm. 739/17, relativa a miembros del Gobierno de Aragón tras el derrumbe en Alcañiz del 18 de abril de 2017.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a miembros del Gobierno de Aragón tras el derrumbe en Alcañiz del 18 de abril de 2017.

#### ANTECEDENTES

El 18 de abril de 2017 un derrumbe en la ladera del Cerro Puipinos en Alcañiz dejó 33 vecinos desalojados de sus viviendas, casas derrumbadas y muchos daños materiales.

Hace muchos años que no se recuerda en Aragón un suceso geológico de esta magnitud, que, aun sin haber causado daños personales, sí que ha conllevado muchos daños materiales y emocionales.

Muchas personas se han quedado sin casa y otras muchas tardarán en habitarlas y en recuperar la normalidad a sus vidas.

Diferentes Administraciones ofrecieron su ayuda de manera inmediata.

Diputación Provincial de Teruel se personó en el lugar de los hechos a las pocas horas de la tragedia, visitando a afectados y ofreciendo al Ayuntamiento sus medios materiales y humanos para ayudar en la situación a la mayor brevedad posible.

Miembros de la Subdelegación del Gobierno de España acudieron a los pocos días y estuvieron con los afectados, ofreciéndoles una línea de ayudas para paliar lo acontecido tanto a los afectados como al Ayuntamiento de Alcañiz para hacer frente al altísimo coste de desescombro y reparación de la zona.

Nadie del Gobierno de Aragón ha acudido oficialmente a conocer de primera mano lo sucedido ni a interesarse por los afectados ni por las obras de desescombro y posterior adecuación del talud, una llamada de teléfono considera el Consejero Sr. Guillén que es suficiente ante la magnitud del suceso.

#### PREGUNTA

¿Por qué ningún miembro del Gobierno de Aragón se ha personado en Alcañiz tras la tragedia del 18 de abril para conocer de primera mano el suceso y ofrecer personalmente su apoyo tanto a los vecinos afectados como al Ayuntamiento de Alcañiz?

Zaragoza, 2 de mayo de 2017.

La Diputada  
BERTA ZAPATER VERA

### **Pregunta núm. 740/17, relativa a la escolarización de niños de 3 años en la zona de la Romareda.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral en el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la escolarización de niños de 3 años en la zona de la Romareda.

#### ANTECEDENTES

Se ha detectado un problema importante en el proceso de escolarización en la zona de Romareda, habiendo casi un centenar de familias que están en estos momentos sin colegio asignado ni posibilidades evidentes de que sus hijos tengan plaza en ninguno de los centros próximos. El Gobierno debe buscar una solución urgente a esta problemática. No tiene ningún sentido que familias que viven a menos de 1.000 metros de varios colegios no puedan escolarizar a sus hijos en ninguno de ellos; esto solo responde a una mala planificación por parte de la Administración.

El problema es consecuencia de la apertura supuestamente provisional de aulas en el Doctor Azúa, Eliseo Godoy, Cesáreo Alierta y César Augusto hace unos años para absorber al alumnado de Valdespartera — en ese momento carente de infraestructuras—. Actualmente se da la paradoja de que los hermanos pequeños de aquellos alumnos de Valdespartera que fueron escolarizados en su día, entran directamente a estos centros (como es lógico) y en cambio no tienen plaza los niños que viven justo al lado de los colegios. La vuelta a la normalidad de esa situación que se arbitró

como provisional ha supuesto el cierre repentino para este curso de las 4 aulas y por tanto la oferta de 100 plazas escolares menos. El Gobierno conoce los datos poblacionales de la zona y debería haberlos tenido en cuenta a la hora de ofertar las aulas necesarias.

Esta situación la están viviendo con suma angustia muchas familias, preocupadas porque las opciones de escolarización en estos momentos de sus hijos son escasas y lejanas. Exigimos al Gobierno una rectificación y que busque soluciones urgentes para escolarizar a los niños de la zona en los centros de la misma, abriendo las aulas necesarias, ya sea en centros públicos o concertados, pero evitando traslados de los pequeños a otros barrios.

#### PREGUNTA

¿Cuál va a ser la solución que van a dar a la problemática generada en el proceso de escolarización en la zona de la Romareda?

Zaragoza, 3 de mayo de 2017.

La Diputada  
MARÍA HERRERO HERRERO

### **Pregunta núm. 764/17, relativa a la convocatoria para el acceso a la bolsa de trabajo de funcionarios de Administración Local con carácter interino.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la convocatoria para el acceso a la bolsa de trabajo de funcionarios de Administración Local con carácter interino.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 10 de abril de 2017 se ha efectuado convocatoria para el acceso a la bolsa de trabajo para la provisión, mediante nombramiento interino, de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de entidades locales aragonesas.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios por los que se ha producido la modificación de la práctica totalidad del sistema de acceso a la bolsa de funcionarios interinos de Administración Local con habilitación de carácter nacional de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

### **Pregunta núm. 765/17, relativa a la posición del Gobierno de Aragón en la Conferencia «Construyendo la PAC del futuro».**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la posición del Gobierno de Aragón en la Conferencia «Construyendo la PAC del futuro».

#### ANTECEDENTES

El pasado 24 de abril, el Gobierno y las autonomías pactaron una posición común para defender una PAC fuerte más allá de 2020. Según la nota emitida, el documento recoge los mínimos comunes y servirá para fijar una postura común a la consulta pública que la Comisión Europea (CE) ha abierto hasta el próximo 2 de mayo.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué posición mantuvo el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en la Conferencia «Construyendo la PAC del futuro»?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

El Diputado  
RAMÓN CELMA ESCUIN

### **Pregunta núm. 770/17, relativa a las medidas que va a tomar el Servicio Aragonés de Salud para solucionar el conflicto generado en el Servicio de Anestesiología en el Hospital Clínico.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a las medidas que va a tomar el Servicio Aragonés de Salud para solucionar el conflicto generado en el Servicio de Anestesiología en el Hospital Clínico.

#### ANTECEDENTES

El Servicio de Anestesiología del Hospital Clínico de Zaragoza ha plantado a la Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, negándose a realizar peonadas en jornada de tarde para reducir listas de espera.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Servicio Aragonés de Salud para solucionar el conflicto generado en el Servicio de Anestesiología del Hospital Clínico, por la negativa a realizar peonadas en jornada de tarde?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 771/17, relativa al cumplimiento de las iniciativas de las Cortes de Aragón respecto al Hospital de Jaca.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa al cumplimiento de las iniciativas de las Cortes de Aragón respecto al Hospital de Jaca.

## ANTECEDENTES

El Hospital de Jaca es noticia un día tras otro por la falta de medios personales y materiales para garantizar un servicio sanitario de calidad a los vecinos de las comarcas del área de influencia del Hospital de Jaca y a los turistas y visitantes de dichas comarcas.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando el Servicio Aragonés de Salud para garantizar la calidad de la asistencia sanitaria en el Hospital de Jaca y en qué estado de tramitación está la redacción de un nuevo Plan Estratégico del Hospital al que las Cortes de Aragón instaron al Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 772/17, relativa al pago de peonadas a los FEA en determinados hospitales aragoneses.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa al pago de peonadas a los FEA en determinados hospitales aragoneses.

## ANTECEDENTES

Tras las reiteradas negativas del Consejero de Sanidad en el Parlamento, cuando ha sido interpelado sobre el pago de peonadas a los FEA en hospitales de Zaragoza, el Consejero ha reconocido públicamente el pago de dichas peonadas, con motivo del plante de los anestesiólogos del Hospital Clínico de Zaragoza.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es el criterio del Servicio Aragonés de Salud para determinar en qué servicios y hospitales se están realizando peonadas para reducir las listas de espera quirúrgicas?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 777/17, relativa a la no inclusión de partidas presupuestarias solicitadas por todas las organizaciones agrarias.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Navarro Vicente, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la no inclusión de partidas presupuestarias solicitadas por todas las organizaciones agrarias.

## PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo que ha llevado a su Departamento a no incluir en los presupuestos de Aragón las peticiones que trasladaron a las Cortes de Aragón y al Gobierno de Aragón las organizaciones agrarias, tras la manifestación y la comparecencia?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL NAVARRO VICENTE

**Pregunta núm. 780/17, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para apoyar a las personas en situación de dependencia.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para apoyar a las personas en situación de dependencia.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que está llevando a cabo distintas políticas dirigidas a las personas en situación de dependencia, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Consideran, desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, suficientes las medidas que se están llevando a cabo, en relación con las políticas de apoyo dirigidas a las personas en situación de dependencia en nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 5 de mayo de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 781/17, relativa a la situación actual de la emergencia social en nuestra Comunidad Autónoma.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la situación actual de la emergencia social en nuestra Comunidad Autónoma.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón manifestó, a comienzos de la presente legislatura, que nuestra Comunidad Autónoma se encontraba en una preocupante situación de emergencia social.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

A fecha de hoy, ¿qué valoración realiza su Departamento de la situación en la que se encuentra la emergencia social en nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 5 de mayo de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 782/17, relativa a los informes sobre el impacto de género que debe acompañar a todas las Leyes que se promulgan en nuestra Comunidad Autónoma.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a los informes sobre el impacto de género que debe acompañar a todas las Leyes que se promulgan en nuestra Comunidad Autónoma.

#### ANTECEDENTES

Desde el año 2003, es obligatorio incluir en la normativa, planes y programas que se desarrollen desde las distintas comunidades autónomas un informe sobre el impacto de género.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Se está acompañando a toda la normativa que se está tramitando durante la presente legislatura, informes sobre el impacto de género?

Zaragoza, 5 de mayo de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 783/17, relativa a la fase concreta en la que se encuentra el anteproyecto de ley de igualdad entre mujeres y hombres de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la fase concreta en la que se encuentra el anteproyecto de ley de igualdad entre mujeres y hombres de Aragón.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón está tramitando un anteproyecto de ley de igualdad entre mujeres y hombres de Aragón.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿En qué fase concreta de tramitación se encuentra el anteproyecto de ley de igualdad entre mujeres y hombres de Aragón?

Zaragoza, 5 de mayo de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 784/17, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para prevenir el maltrato en las personas mayores.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para prevenir el maltrato en las personas mayores.

## ANTECEDENTES

Diversas informaciones alertan, en los últimos meses, del aumento de malos tratos, tanto físicos como psíquicos, dirigidos a nuestras personas mayores.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas se están llevando a cabo, desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, para prevenir los malos tratos en las personas mayores?

Zaragoza, 5 de mayo de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 785/17, relativa al desarrollo reglamentario de la Ley de comercio de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dolores Serrat More, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa al desarrollo reglamentario de la Ley de comercio de Aragón.

## ANTECEDENTES

La Ley 4/2015, de 25 de marzo, de Comercio de Aragón, remite al desarrollo reglamentario cuestiones importantes como las relativas a las grandes superfi-

cies comerciales (art. 17). En este artículo se establece que serán objeto de desarrollo reglamentario: el sistema de cómputo de superficie específico para determinados tipos o clases de establecimiento que, por la especificidad del género negocio a que se dediquen, requieran una gran extensión de superficie de exposición y venta; los aumentos de la superficie necesaria para que un establecimiento pueda ser considerado como gran superficie; las condiciones para declarar de oficio zonas especialmente vulnerables.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Tiene previsto y, en caso afirmativo en qué plazo, aprobar el desarrollo reglamentario de la Ley 5/2015 de comercio de Aragón en lo relativo a las grandes superficies comerciales?

Zaragoza, 5 de mayo de 2017.

La Diputada  
DOLORES SERRAT MORÉ

**Pregunta núm. 786/17, relativa a la información en materia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a la información en materia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

## ANTECEDENTES

Una adecuada información es necesaria para cualquier tipo de actividad con el fin de poder tomar las decisiones más pertinentes en cualquier momento. En materia de inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), teniendo en cuenta que la información oficial que suministra el Instituto Nacional de estadística se produce con más de un año de retraso con respecto al momento de la inversión, se está de forma permanente en un desconocimiento tan acusado que impide el mejor seguimiento de la política desarrollada, la evaluación de las ayudas otorgadas y el desenvolvimiento de las líneas de fomento adoptadas.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál va a ser la política general del Gobierno de Aragón en materia de información en lo referente a las inversiones en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en lo que resta de legislatura?

Zaragoza, 5 de mayo de 2015.

El Diputado  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

### **Pregunta núm. 788/17, relativa a la apertura de cinco nuevas aulas de Educación Infantil en Zaragoza, Montañana y Cuarte de Huerva.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María José Ferrando Lafuente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la apertura de cinco nuevas aulas de Educación Infantil en Zaragoza, Montañana y Cuarte de Huerva.

#### ANTECEDENTES

El pasado 5 de mayo, los medios de comunicación se hacían eco de la propuesta del Departamento ante las comisiones de escolarización de abrir cinco nuevas aulas de 1.º de Infantil en los colegios públicos Doctor Azúa, Arcosur, Parque Venecia en Zaragoza, Hermanos Argensola en Montañana y Ramón y Cajal de Cuarte de Huerva para dar cabida a la alta demanda formulada por las familias para escolarizar a sus hijos el próximo curso 2017-2018.

Sin lugar a dudas, la apertura de nuevas vías en centros diseñados para un número determinado de alumnos supone modificaciones en las instalaciones de estos centros educativos.

Con objeto de conocer cómo va a resolver el Departamento dichas afecciones en estos cinco colegios, este Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas y actuaciones tiene previstas el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para resolver la apertura de las nuevas aulas de 1.º de Infantil en los centros Doctor Azúa, Arcosur y Parque Venecia de Zaragoza, Hermanos Argensola de Montañana y Ramón y Cajal de Cuarte de Huerva?

Zaragoza, 8 de mayo de 2017.

La Diputada  
MARÍA JOSÉ FERRANDO LAFUENTE

### **Pregunta núm. 789/17, relativa al desarrollo de la zona logístico industrial Somontano de Barbastro-Cinca Medio-Litera.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ricardo Oliván Bellosta, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente

Pregunta, relativa al desarrollo de la zona logístico industrial Somontano de Barbastro-Cinca Medio-Litera.

#### ANTECEDENTES

En septiembre de 2013 el Gobierno de Aragón aprobó la declaración de interés general del plan de fomento del desarrollo de la zona logístico-industrial Somontano de Barbastro-Cinca Medio-Litera. El objetivo de dicha declaración era promover un área en la que se fomentara la implantación de actividades logísticas e industriales para facilitar la captación de inversiones y la generación de empleo.

Dicha iniciativa pretendía potenciar el desarrollo de los polígonos industriales y las zonas logísticas del ámbito, mediante el apoyo a los polígonos existentes y promocionando en su caso el establecimiento de nuevos polígonos industriales y áreas logísticas.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno de Aragón en la presente legislatura en relación con el desarrollo de la zona logístico industrial Somontano de Barbastro-Cinca Medio-Litera?

Zaragoza, 8 de mayo de 2017.

El Diputado  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Pregunta núm. 790/17, relativa al desarrollo del reglamento de la Ley 9/2016, de 3 noviembre, de reducción de la pobreza energética.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Amparo Bella Rando, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa al desarrollo del reglamento de la Ley 9/2016, de 3 noviembre, de reducción de la pobreza energética.

#### ANTECEDENTES

En noviembre de 2016 fue aprobada la Ley 9/2016, de 3 de noviembre, de reducción de la pobreza energética de Aragón.

Según la Disposición final primera, relativa al Desarrollo reglamentario:

«El Gobierno de Aragón aprobará el reglamento de desarrollo de esta ley en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la misma, sin perjuicio de la inmediata implementación de las prestaciones para paliar las situaciones de vulnerabilidad en materia de pobreza energética.»

#### PREGUNTA

¿En qué fase de elaboración se encuentra el reglamento de desarrollo de la Ley 9/2016, de 3 de

noviembre, de reducción de la pobreza energética de Aragón y cuál es la fecha prevista para su aprobación?

Zaragoza, 8 de mayo de 2017.

La Diputada  
AMPARO BELLA RANDO  
V.º B.º  
La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

### **Pregunta núm. 791/17, relativa a acciones dirigidas al colectivo de mujeres dentro del nuevo Plan de Empleo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Erika Sanz Méliz, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a acciones dirigidas al colectivo de mujeres dentro del nuevo Plan de Empleo.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 28 de septiembre de 2016, la Consejería de Economía, Industria y Empleo presentó el nuevo Plan para la Mejora del Empleo en Aragón 2016-2019.

En dicho Plan se reconocía que, del total de personas desempleadas en Aragón, el 57,22% son mujeres, y se recogían una serie de acciones de formación específicas para ellas, con especial atención a las mujeres que viven en zonas rurales, especialmente en aquellos sectores en los que se encuentren subrepresentadas o carezcan de reconocimiento profesional o laboral, y a las mujeres emprendedoras.

#### PREGUNTA

¿Qué acciones se han emprendido desde su Consejería en 2016 y hasta la fecha en 2017 para la Mejora del Empleo en Aragón dirigidas a mujeres y qué resultados directamente relacionados con dichas acciones han obtenido en cuanto a empleabilidad, estable o no?

Zaragoza, 8 de mayo de 2017.

La Diputada  
ERIKA SANZ MÉLIZ

### **Pregunta núm. 792/17, relativa a los plazos de construcción del Hospital de Alcañiz.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a los plazos de construcción del Hospital de Alcañiz.

#### ANTECEDENTES

Hace un tiempo la UTE OHL-Dragados fue la constructora que presentó la oferta económica más ventajosa para la construcción del hospital de Alcañiz.

El Consejero de Sanidad ha manifestado en reiteradas ocasiones que el procedimiento para adjudicar la obra se produciría una vez aprobados los presupuestos de 2017.

El 10 de mayo de 2017, el Gobierno PSOE-CHA ha aprobado el presupuesto de la comunidad autónoma con el apoyo del Grupo Parlamentario Podemos, de ahí la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los nuevos plazos de construcción del hospital de Alcañiz y en qué fecha concreta tienen previsto iniciarlo?

Zaragoza, 5 de mayo de 2017.

La Diputada  
BERTA ZAPATER VERA

#### 3.4.1.4. RETIRADAS

### **Retirada de la Pregunta núm. 591/17, relativa al pago de verano a los docentes interinos.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Gamarra Ezquerro ha procedido a retirar su Pregunta núm. 591/17, relativa al pago de verano a los docentes interinos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte para su respuesta oral ante el Pleno y publicada en el BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 5 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

#### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Pregunta núm. 741/17, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de marzo de 2017.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de marzo de 2017.

#### ANTECEDENTES

La página web del Salud no especifica las intervenciones quirúrgicas realizadas mediante conciertos con entidades privadas.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el número de intervenciones quirúrgicas, especificadas por especialidades, que se han derivado en el mes de marzo de 2017, para ser realizadas en entidades sanitarias privadas?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 742/17, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de marzo de 2017.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de marzo de 2017.

#### ANTECEDENTES

La página web del Salud no especifica las intervenciones quirúrgicas realizadas mediante conciertos con entidades privadas.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el número de pruebas diagnósticas, especificadas por especialidades, que se han derivado en el mes de marzo de 2017, para ser realizadas en entidades sanitarias privadas?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 743/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas correspondientes al mes de marzo de 2017.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas correspondientes al mes de marzo de 2017.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recogen el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, correspondiente al mes de marzo de 2017, especificada en cada uno de los siguientes hospitales:

- Hospital de Alcañiz
- Hospital Lozano Blesa de Zaragoza
- Hospital San Jorge de Huesca
- Hospital de Barbastro
- Hospital Alta Resolución del Pirineo de Jaca
- Hospital Miguel Servet de Zaragoza
- Hospital Obispo Polanco de Teruel
- Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza
- Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud
- Hospital Royo villanova de Zaragoza
- C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga
- C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea
- C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

## **Pregunta núm. 744/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas correspondientes al mes de marzo de 2017.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas correspondientes al mes de marzo de 2017.

### ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades, correspondiente al mes de marzo de 2017, especificada en cada uno de los siguientes hospitales:

- Hospital de Alcañiz
- Hospital Lozano Blesa de Zaragoza
- Hospital San Jorge de Huesca
- Hospital de Barbastro
- Hospital Alta Resolución del Pirineo de Jaca
- Hospital Miguel Servet de Zaragoza
- Hospital Obispo Polanco de Teruel
- Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza
- Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud
- Hospital Royo villanova de Zaragoza
- C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga
- C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea
- C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

## **Pregunta núm. 745/17, relativa al registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades, correspondiente al mes de marzo de 2017.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades, correspondiente al mes de marzo de 2017.

### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades correspondiente al mes de marzo de 2017, especificada en cada uno de los siguientes hospitales:

- Hospital de Alcañiz
- Hospital Lozano Blesa de Zaragoza
- Hospital San Jorge de Huesca
- Hospital de Barbastro
- Hospital Alta Resolución del Pirineo de Jaca
- Hospital Miguel Servet de Zaragoza
- Hospital Obispo Polanco de Teruel
- Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza
- Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud
- Hospital Royo villanova de Zaragoza
- C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga
- C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea
- C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

## **Pregunta núm. 746/17, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de abril de 2017.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de abril de 2017.

### ANTECEDENTES

La página web del Salud no especifica las intervenciones quirúrgicas realizadas mediante conciertos con entidades privadas.

### PREGUNTA

¿Cuál es el número de intervenciones quirúrgicas, especificadas por especialidades, que se han derivado en el mes de abril de 2017, para ser realizadas en entidades sanitarias privadas?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 747/17, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de abril de 2017.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de abril de 2017.

ANTECEDENTES

La página web del Salud no especifica las intervenciones quirúrgicas realizadas mediante conciertos con entidades privadas.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pruebas diagnósticas, especificadas por especialidades, que se han derivado en el mes de abril de 2017, para ser realizadas en entidades sanitarias privadas?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Diputada  
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 748/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas correspondientes al mes de abril de 2017.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas correspondientes al mes de abril de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recogen el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, correspondiente al mes de abril de 2017, especificada en cada uno de los siguientes hospitales:

- Hospital de Alcañiz
- Hospital Lozano Blesa de Zaragoza
- Hospital San Jorge de Huesca
- Hospital de Barbastro
- Hospital Alta Resolución del Pirineo de Jaca
- Hospital Miguel Servet de Zaragoza
- Hospital Obispo Polanco de Teruel
- Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza
- Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud
- Hospital Royo villanova de Zaragoza
- C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga
- C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea
- C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 749/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas correspondientes al mes de abril de 2017.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas correspondientes al mes de abril de 2017.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades, correspondiente al mes de abril de 2017, especificada en cada uno de los siguientes hospitales:

- Hospital de Alcañiz
- Hospital Lozano Blesa de Zaragoza
- Hospital San Jorge de Huesca
- Hospital de Barbastro
- Hospital Alta Resolución del Pirineo de Jaca
- Hospital Miguel Servet de Zaragoza
- Hospital Obispo Polanco de Teruel
- Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza
- Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud
- Hospital Royo villanova de Zaragoza
- C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga
- C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea
- C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 750/17, relativa al registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades, correspondiente al mes de abril de 2017.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades, correspondiente al mes de abril de 2017.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades correspondiente al mes de abril de 2017, especificada en cada uno de los siguientes hospitales:

- Hospital de Alcañiz
- Hospital Lozano Blesa de Zaragoza
- Hospital San Jorge de Huesca
- Hospital de Barbastro
- Hospital Alta Resolución del Pirineo de Jaca
- Hospital Miguel Servet de Zaragoza
- Hospital Obispo Polanco de Teruel
- Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza
- Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud
- Hospital Royo villanova de Zaragoza
- C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga
- C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea
- C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 751/17, relativa al curso de formación para profesionales sobre la valoración de discapacidad de los recursos específicos y necesidades de los niños y niñas con discapacidad en situación de riesgo y desamparo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al curso de formación para profesionales sobre la valoración de discapacidad de los recursos específicos y necesidades de los niños y niñas con discapacidad en situación de riesgo y desamparo.

#### ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales anunció un curso de formación para profesionales sobre la valoración de discapacidad de los recursos específicos y necesidades de los niños y niñas con discapacidad en situación de riesgo y desamparo.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué fecha y lugar se ha llevado a cabo el curso de formación para profesionales sobre la valoración de discapacidad de los recursos específicos y necesidades de los niños y niñas con discapacidad en situación de riesgo y desamparo?

¿Cuántos profesionales asistieron a dicho curso de formación?

Zaragoza, 3 de mayo de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 752/17, relativa a la ampliación del objeto de la educadora familiar.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la ampliación del objeto de la educadora familiar.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado su intención de ampliar el objeto de la educadora familiar a lo largo del año 2017.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas concretas va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón para ampliar el objeto de la educadora familiar a lo largo del presente año 2017?

Zaragoza, 3 de mayo de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 753/17, relativa a las acciones concretas llevadas a cabo para favorecer la empleabilidad de las mujeres víctimas de violencia de género.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las acciones concretas llevadas a cabo para favorecer la empleabilidad de las mujeres víctimas de violencia de género.

ANTECEDENTES

Desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales se ha manifestado que se han desarrollado acciones para favorecer la empleabilidad de mujeres víctimas de violencia de género, a fin de garantizar su emancipación.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones concretas se han llevado a cabo desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales para favorecer la empleabilidad de mujeres víctimas de violencia de género, a fin de garantizar su emancipación?

Zaragoza, 3 de mayo de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 754/17, relativa a la constitución del grupo de trabajo para prestar atención específica a los adolescentes discapacitados con patología dual.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la constitución del grupo de trabajo para prestar atención específica a los adolescentes discapacitados con patología dual.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales manifestó que se estaba trabajando para constituir un grupo de trabajo para prestar atención específica a los adolescentes discapacitados con patología dual.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

A fecha de hoy, ¿se ha procedido a la constitución de un grupo de trabajo para prestar atención específica a los adolescentes discapacitados con patología dual?

En caso de respuesta negativa, ¿cuándo se prevé su constitución?

Zaragoza, 3 de mayo de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 755/17, relativa a las líneas de acción y los objetivos a alcanzar por parte del grupo de trabajo creado para elaborar el anteproyecto de ley de Educación Permanente.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las líneas de acción y los objetivos a alcanzar por parte del grupo de trabajo creado para elaborar el anteproyecto de ley de Educación Permanente.

ANTECEDENTES

Desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales se ha manifestado que el grupo de trabajo creado para elaborar el anteproyecto de ley de Educación Permanente se reunió para realizar su sesión constitutiva, fijando en la misma las líneas de acción y los objetivos a alcanzar.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué líneas de acción y objetivos concretos a alcanzar se han fijado por parte del grupo de trabajo creado para elaborar el anteproyecto de ley de Educación Permanente?

Zaragoza, 3 de mayo de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 756/17, relativa a los programas llevados a cabo para fomentar la presencia de las mujeres en áreas científicas.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el ar-

título 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a los programas llevados a cabo para fomentar la presencia de las mujeres en áreas científicas.

#### ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de la Mujer va a desarrollar, a lo largo del presente año, dos programas concretos para fomentar la presencia de las mujeres en estudios y profesiones científicas: «Una ingeniera en cada cole» y «Ada Lovelace».

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

A fecha de hoy, ¿se ha llevado a cabo, en algún centro escolar de nuestra Comunidad Autónoma, alguna actividad derivada de los programas «Una ingeniera en cada cole» y «Ada Lovelace»?

En caso de respuesta afirmativa, ¿en qué centros y fechas concretas?

En caso de respuesta negativa, ¿hay alguna actividad programada para el primer semestre de 2017?

Zaragoza, 3 de mayo de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 757/17, relativa a los trabajos que se están realizando en el Plan de Diversidad Cultural.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a los trabajos que se están realizando en el Plan de Diversidad Cultural.

#### ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ha anunciado que se trabaja en un nuevo plan integral de gestión de la diversidad cultural en Aragón.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué fase de trabajo se encuentra, a fecha de hoy, el nuevo Plan Integral de gestión de la diversidad cultural en Aragón?

Zaragoza, 3 de mayo de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 758/17, relativa a la fecha de conclusión del Protocolo contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la fecha de conclusión del Protocolo contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

#### ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que se está tramitando un protocolo contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón la conclusión del Protocolo contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual?

Zaragoza, 3 de mayo de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 759/17, relativa a la elaboración del protocolo con itinerarios y recursos para la transición entre el menor tutelado y el mayor incapacitado.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la elaboración del protocolo con itinerarios y recursos para la transición entre el menor tutelado y el mayor incapacitado.

#### ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales manifestó que se estaba elaborando un protocolo con itinerarios y recursos para la transición entre el menor tutelado y el mayor incapacitado.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué fase de trabajo se encuentra, a fecha de hoy, el protocolo anunciado, y que establece itine-

rios y recursos para la transición entre el menor tutelado y el mayor incapacitado?

¿En qué fecha se prevé su conclusión?

Zaragoza, 3 de mayo de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 760/17, relativa a la elaboración del protocolo aragonés de Violencia sobre Mujeres con Discapacidad.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la elaboración del protocolo aragonés de Violencia sobre Mujeres con Discapacidad.

#### ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales manifestó que se estaba elaborando un protocolo aragonés de Violencia sobre Mujeres con Discapacidad.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué fase de trabajo se encuentra, a fecha de hoy, el protocolo aragonés de Violencia sobre Mujeres con Discapacidad?

¿En qué fecha se prevé su conclusión?

Zaragoza, 3 de mayo de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 761/17, relativa a la inspección de la residencia de mayores de Alagón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la inspección de la residencia de mayores de Alagón.

#### ANTECEDENTES

La residencia de mayores de Alagón presentaba una deficiencia observada en la visita de inspección, quedando programada una inspección por técnicos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales para proceder a la comprobación del cumplimiento y subsanación de los requerimientos efectuados.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

A día de hoy, ¿se ha llevado a cabo la inspección, por parte de los técnicos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, de la residencia de mayores de Alagón?

Zaragoza, 3 de mayo de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 762/17, relativa a la inspección de la residencia de mayores Mater Dei de San Mateo de Gállego.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la inspección de la residencia de mayores Mater Dei de San Mateo de Gállego.

#### ANTECEDENTES

La residencia de mayores Mater Dei de San Mateo de Gállego presentaba una deficiencia observada en la visita de inspección, quedando programada una inspección por técnicos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales para proceder a la comprobación del cumplimiento y subsanación de los requerimientos efectuados.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

A día de hoy, ¿se ha llevado a cabo la inspección, por parte de los técnicos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, de la residencia de mayores Mater Dei de San Mateo de Gállego?

Zaragoza, 3 de mayo de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 763/17, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para reforzar la igualdad en el empleo entre hombres y mujeres, tanto en el sector público como en el sector privado.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo

196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para reforzar la igualdad en el empleo entre hombres y mujeres, tanto en el sector público como en el sector privado.

#### ANTECEDENTES

En noviembre de 2016, el Gobierno de Aragón, manifestó que consideraba fundamental reforzar la igualdad en el empleo, tanto en el sector público como en el privado.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas concretas se están llevando a cabo desde el Departamento de Economía, Industria y Empleo para reforzar la igualdad en el empleo entre hombres y mujeres, tanto en el sector público como en el sector privado?

Zaragoza, 3 de mayo de 2017.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 766/17, relativa a cambios en el Entorno Telemático de Tramitación.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a cambios en el Entorno Telemático de Tramitación.

#### ANTECEDENTES

El proyecto de desarrollo de servicios de administración electrónica, según el planteamiento estratégico marcado en el Plan de Administración Electrónica del Gobierno de Aragón, comienza formalmente en el año 2011. Con anterioridad a esa fecha existían ya un gran número de servicios, a los que se les ha dado continuidad o mejora.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles han sido los cambios sufridos por el proyecto inicial en el transcurso de este tiempo y a qué motivaciones han sido debidos?

De los servicios definidos en el Plan de Administración Electrónica del Gobierno de Aragón, ¿cuántos están cubiertos por actuaciones?

¿Qué cambios se han introducido últimamente, o se van a introducir, en los siguientes servicios: Entorno Telemático de Tramitación, Servicio de Copia/Compulsión Electrónica, Servicio de Verificación de Documentos Electrónicos, Servicio de Plataforma de Pago, Servicio de Proveedor de Datos, Servicio de Portafirmas Corporativo, Servicio de Factura Electrónica, Servicio de Gestión de Identidades y Accesos, Servicio de Gestión Delegada de Identidades de Usuario, y Servicio de Gestión de Alertas y Gestión de Incidencias?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

El Diputado  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

### **Pregunta núm. 767/17, relativa a las tecnologías de fabricación avanzada.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las tecnologías de fabricación avanzada

#### ANTECEDENTES

Del conjunto de Tecnologías Facilitadoras Esenciales que propone la Unión Europea, la Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 Aragón ha seleccionado, entre otras, las tecnologías de producción avanzada.

En el ámbito de estas tecnologías, para las investigaciones relativas a ellas o los desarrollos tecnológicos, el Gobierno de Aragón cuenta, entre otras instancias investigadoras, con el Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón, el Instituto Tecnológico de Aragón, la Fundación AITIIP, la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia y el Instituto I3A de investigación en ingeniería.

En la mencionada estrategia aragonesa RIS3 Aragón están previstas una serie de líneas de investigación agrupadas bajo los siguientes epígrafes: procesos de fabricación avanzados, fabricación sostenible, sistemas de fabricación inteligentes y adaptativos, sistemas de simulación, fabricación centrada en el cliente y productos con nuevas prestaciones.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué proyectos de investigación o desarrollo tecnológico han realizado o están en realización por parte del Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón, el Instituto Tecnológico de Aragón, la Fundación AITIIP, la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia y el Instituto I3A de investigación en ingeniería, en las siguientes líneas de investigación: procesos de fabricación avanzados, fabricación sostenible, sistemas de fabricación inteligentes y adaptativos, sistemas de

simulación, fabricación centrada en el cliente y productos con nuevas prestaciones?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

El Diputado  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

## **Pregunta núm. 768/17, relativa al grado de cumplimiento del Plan de Administración Electrónica del Gobierno de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al grado de cumplimiento del Plan de Administración Electrónica del Gobierno de Aragón.

### ANTECEDENTES

El Plan de Administración Electrónica del Gobierno de Aragón se elaboró en el año 2009 con el objeto de definir un marco estratégico de desarrollo de servicios de administración electrónica en los distintos Departamentos del Gobierno y sus organismos asociados.

Desde comienzos de la década del 2000, se venían realizando actuaciones encaminadas a construir futuros servicios de administración electrónica que posteriormente fueron incorporados al referido Plan de Administración de 2009.

Dicho Plan se viene ejecutando de manera oficial desde el año 2011 con unos resultados que no coinciden exactamente con los previstos inicialmente, existiendo en estos momentos una penetración escasa de los servicios programados, con un uso escaso de ellos y todos ellos repartidos de manera desigual por los Distintos Departamentos.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el catálogo de procedimientos, qué nivel de servicios tiene en estos momentos y con qué grado de integración con el Entorno de Tramitación Telemática, y cuántos procedimientos quedan para llegar a cubrir la totalidad de procedimientos administrativos del Gobierno de Aragón?

¿Cuántos trámites online se han realizado en 2015 y 2016 en la sede electrónica del Gobierno de Aragón, y en qué servicios esenciales de los que ofrece el Entorno de Tramitación telemática?

¿Cuántos asientos diarios en promedio ha recibido en 2015 y 2016 el Registro Telemático, y qué procedimientos y departamentos lo están utilizando actualmente?

¿Qué porcentaje del conjunto de notificaciones que efectúa el Gobierno se cursan de forma telemática, y a qué procedimientos están referidas?

¿Desde cuándo tiene uso el Servicio de Copia/Compulsas Electrónicas y qué parámetros pueden darse del grado de empleo del mismo?

¿En qué Departamentos distintos del de Desarrollo Rural está desplegado el Servicio de Verificación y Consulta de Datos y con qué parámetros medidores del grado de utilización del mismo?

¿Con qué intensidad se está utilizando el Servicio de Verificación de Documentos Electrónicos y qué grado de fiabilidad tiene en caso de grandes volúmenes de información y de uso masivo de la misma desde diferentes productores de documentación electrónica?

¿Se ha suplido con algún otro servicio el Servicio de Remisión Interna de Formularios o, en caso contrario, se ha logrado una mejora en las facilidades de gestión documental ofrecidas por las plataformas existentes al uso?

¿Existe algún decreto global que habilite el Servicio de Plataforma de Pago como herramienta de pago telemático? ¿Existe normativa habilitante para cada tasa o tributo que utilice este servicio? ¿Dispone la pasarela de pago de AST de un entorno de pre-producción para poder realizar pruebas?

¿Qué grado de utilización tiene el Servicio de Respuesta Inmediata y cuándo se elaboró el marco jurídico regulador del mismo?

¿Qué grado de uso tiene el Servicio de Proveedor de Datos y cuándo se habilitó su normativa habilitante?

¿Qué grado de sostenibilidad tiene el Servicio de Gestión de Bandeja de Entrada? ¿Existe la intención de suplir dicho servicio por un motor de tramitación, gestión de expedientes y gestión documental?

¿Qué grado de utilización tiene el Servicio de Portafirmas Corporativo? ¿Se ha realizado alguna revisión del mismo para mejorar su rendimiento y su utilidad?

¿En qué Departamentos distintos del de Economía se emplea actualmente el Servicio de Factura Electrónica?

¿Qué grado de utilización tiene el Servicio de Identidades y Accesos?

¿Qué número de servicios utilizan el Servicio de Gestión Delegada de Altas de Usuario y qué planes de formación avanzada se han llevado a cabo con las diferentes Secretarías Generales Técnicas para garantizar la seguridad y confidencialidad de las informaciones gestionadas?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

El Diputado  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

## **Pregunta núm. 769/17, relativa al Entorno Telemático de Tramitación.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al Entorno Telemático de Tramitación.

## ANTECEDENTES

Los servicios de Firma Electrónica, Gestión de Documentación Electrónica y Aplicaciones de Gestión de Expedientes tienen una importancia capital en el despliegue de la administración electrónica. El conocimiento de su situación es de vital importancia para tener un análisis fidedigno del grado de desarrollo de la administración electrónica en el Gobierno de Aragón, por lo que este Diputado formula la siguiente:

## PREGUNTA

En el Servicio de Firma Electrónica:

¿Hay intención de cambiar la plataforma en que está basado por otra que cumpla cabalmente los estándares de firma actuales?

¿Qué planes hay para aumentar su grado de eficiencia e incrementar su velocidad?

¿Qué planes existen para lograr que el servicio logre las máximas garantías de disponibilidad y fiabilidad?

¿En qué procedimientos específicos de la administración todavía no es empleado de forma masiva?

¿Para cuándo se puede pensar que el servicio permita el uso de la totalidad de los certificados electrónicos reconocidos por el Ministerio de Industria?

¿Hay alguna previsión para la renovación y actualización completa del servicio?

Servicio de Gestión de Documentación Electrónica:

¿Cuáles son los parámetros concretos que permiten verificar con rigor su grado de utilización?

¿Qué iniciativas innovadoras, tanto desde el punto de vista tecnológico como desde la vertiente organizativa se han emprendido como consecuencia de la existencia de este servicio?

¿Qué líneas de mejora del rendimiento del servicio se han puesto en marcha?

¿Hay intención de llegar a una gestión documental distribuida, de forma que los organismos que así lo decidiesen tuvieran su propia gestión documental?

¿Se tiene intención de lograr un sistema de almacenamiento en alta redundancia y de acceso rápido mediante *hardware* de alta velocidad y sistemas de indexación de contenidos?

¿Existe algún plan de racionalización de los procedimientos de acceso tanto para consulta como para almacenamiento y recuperación?

Aplicaciones de Gestión de Expedientes:

¿Cuántos procedimientos administrativos están cubiertos en estos momentos?

¿Para cuándo se presume lograr la total integración de los servicios de elevado volumen de tramitación con los servicios propios del Plan de Administración Electrónica del Gobierno de Aragón?

¿Qué alternativas se están estudiando para los servicios de menos de 5.000 expedientes anuales?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

El Diputado  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

## Pregunta núm. 773/17, relativa a la donación de la Fundación Amancio Ortega al Gobierno de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la donación de la Fundación Amancio Ortega al Gobierno de Aragón.

## ANTECEDENTES

La Fundación Amancio Ortega ha donado al Gobierno de Aragón 10 millones de euros para inversiones tecnológicas en la lucha contra el cáncer, por lo que esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué inversiones o adquisiciones se van a realizar con esta donación, especificando el centro sanitario en el que se va a ubicar la tecnología adquirida?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

## Pregunta núm. 774/17, relativa al calendario de OPE y concursos de traslados en el Servicio Aragonés de Salud.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al calendario de OPE y concursos de traslados en el Servicio Aragonés de Salud.

## ANTECEDENTES

El acuerdo del Consejo de Ministros prevé la convocatoria en los próximos tres ejercicios de un número significativo de plazas de empleo público, que afectará de forma importante al Servicio Aragonés de Salud.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto el Gobierno de Aragón organizar las OPE y los correspondientes concursos de traslados entre cada una de las convocatorias?

¿Está previsto negociar un calendario en la Mesa Sectorial de Sanidad para que el proceso se realice de forma ordenada y consensuada?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 775/17, relativa a la realización de peonadas en Hospitales Aragoneses.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la realización de peonadas en Hospitales Aragoneses.

#### ANTECEDENTES

Tras reiteradas negativas en sede parlamentaria, el Consejero de Sanidad ha acabado reconociendo, con motivo del plante de los anestesiólogos del Hospital Clínico, el pago de peonadas en jornada de tarde para reducir las listas de espera.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué hospitales aragoneses, en qué servicios y desde qué fecha se están pagando peonadas para la realización de intervenciones quirúrgicas que permitan reducir las listas de espera del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 776/17, relativa al número de intervenciones quirúrgicas realizadas mediante la fórmula del pago de peonadas.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al número de intervenciones quirúrgicas realizadas mediante la fórmula del pago de peonadas.

#### ANTECEDENTES

Tras reiteradas negativas en sede parlamentaria, el Consejero de Sanidad ha acabado reconociendo, con

motivo del plante de los anestesiólogos del Hospital Clínico, el pago de peonadas en jornada de tarde para reducir las listas de espera.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué número de intervenciones, especificadas por servicios y hospitales, se han realizado desde el inicio del pago de peonadas y cuál ha sido el importe total del pago de dichas peonadas hasta el día de hoy?

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 778/17, relativa a las plazas para personas con discapacidad que quedan vacantes en los procesos selectivos.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las plazas para personas con discapacidad que quedan vacantes en los procesos selectivos.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón, a lo largo de la legislatura, ha convocado diferentes procesos selectivos en los que han quedado vacantes las plazas destinadas a personas con discapacidad.

#### PREGUNTA

¿Qué intención tiene el Gobierno de Aragón con las plazas que han quedado vacantes y, por lo tanto, sin cubrir en los procesos selectivos para las personas con discapacidad?

Zaragoza, 5 de mayo de 2017.

La Diputada  
ELENA ALLUÉ DE BARO

### **Pregunta núm. 779/17, relativa a plazas de personal y servicios, categoría profesional carpintero Hospital Miguel Servet.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Prades Alquézar, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para

su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a plazas de personal y servicios, categoría profesional carpintero Hospital Miguel Servet.

#### ANTECEDENTES

La cobertura de las plazas del servicio de carpintería del Hospital Miguel Servet ha sufrido cambios respecto a las personas que venían cubriéndolas en los últimos años, desde el 2011, tras un proceso selectivo que fue recurrido por alguno de los participantes.

Estos hechos dieron lugar a tener que readmitir a la persona que venía ocupando con anterioridad esa plaza, no singularizada, con el abono de la indemnización económica correspondiente, lo que supuso un coste para la administración, y la anulación de un contrato que fue recurrido posteriormente, causando un importante daño económico también para el trabajador que supero el proceso selectivo.

#### PREGUNTA

¿Cuántas plazas orgánicas existen en el servicio de carpintería del Hospital Miguel Servet y con qué tipo de contrato están cubiertas dichas plazas?

¿Cuántos CIAS existen correspondientes a dicho servicio? ¿Son plazas singularizadas?

Zaragoza, 7 de abril de 2017.

La Diputada  
MARTA PRADES ALQUÉZAR

### **Pregunta núm. 787/17, relativa a la resonancia averiada del hospital Clínico (Zaragoza).**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la resonancia averiada del hospital Clínico (Zaragoza).

#### ANTECEDENTES

El pasado 21 de abril de 2017, según información del 4 de abril de 2017 conocida a través de un medio de prensa escrita, se averió la resonancia del hospital Clínico de Zaragoza, resonancia que a día de hoy sigue averiada. La solución del Departamento tras sucesivos intentos malogrados de reparación ha sido la de incorporar una resonancia móvil de Alliance con el fin de disminuir la situación de retrasos y suspensiones de pruebas diagnósticas. A consecuencia de lo anteriormente relatado más de un centenar de usuarios de la sanidad pública se han visto afectados.

#### PREGUNTA

¿Va a tomar alguna medida más el Departamento para solventar la problemática causada a consecuen-

cia de la avería de una resonancia en el hospital Clínico de Zaragoza o, por el contrario, considera el Departamento que la primera solución a la que se recurrió es satisfactoria tanto para personas usuarias de la sanidad pública y profesionales? En caso de tomar alguna medida, ¿cuáles son estas? Y, en caso negativo, ¿cuál es el motivo?

Zaragoza, 5 de abril 2017.

La Diputada  
ITXASO CABRERA GIL

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

### **Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 643/17, relativa a la fecha en la que se prevé finalice el proceso de consulta previa que se está llevando a cabo para la elaboración del decreto de escuelas de tiempo libre (BOCA núm. 150, de 12 de abril de 2017).**

El proceso de consulta previa de la norma que regula las Escuelas de Tiempo Libre ya ha finalizado. En la actualidad se están desarrollando talleres participativos para que las entidades e instituciones implicadas puedan presentar sus aportaciones.

Toda la información sobre este proceso se encuentra recogida en la página web de Aragón Participa.

Zaragoza, 3 de mayo de 2017.

La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 644/17, relativa a la fecha en la que se prevé finalice el proceso de consulta previa que se está llevando a cabo para la elaboración del decreto del Servicio Aragonés de información juvenil (BOCA núm. 150, de 12 de abril de 2017).**

Está previsto que el proceso finalice el próximo mes de junio.

Zaragoza, 3 de mayo de 2017.

La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 645/17, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para visibilizar a las asociaciones que representan a las familias en nuestra Comunidad Autónoma (BOCA núm. 150, de 12 de abril de 2017).**

El apoyo económico a las entidades sin ánimo de lucro es fundamental para el sostén y desarrollo de su actividad. La Dirección General de Igualdad y Familias convoca anualmente subvenciones destinadas al desarrollo de programas dirigidos a las familias. En el año 2016, por la Orden CDS 673/2016, de 30 de junio, se convocaron subvenciones, para la realización de Programas de Atención y Apoyo a las Familias de Aragón por las entidades sin ánimo de lucro. Se incluían allí como objeto de subvención los proyectos presentados por las entidades sin ánimo de lucro que supongan actuaciones en el territorio aragonés para la atención y apoyo a las familias de Aragón, con los siguientes objetivos:

1. Proyectos dirigidos a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral que contemplen actuaciones referidas a conceptos tales como la corresponsabilidad en el ámbito familiar, la creación de servicios que permitan armonizar los horarios escolares y laborales, el desarrollo de servicios de carácter social de atención y cuidado de niños/as y, en general, todas aquellas actuaciones que faciliten la compatibilización de las responsabilidades familiares, personales y laborales.

2. Proyectos dirigidos a fortalecer las relaciones familiares, la resolución de posibles conflictos familiares y el ejercicio de las competencias parentales, con especial atención a las necesidades de las familias que presentan más dificultades para ejercer sus responsabilidades de forma efectiva por diversas causas sociales o económicas.

Se mantiene un interés especial por dar visibilidad a las asociaciones que representan distintas estructuras de familias en todas las actuaciones que en materia de formación y sensibilización se realizan desde la Dirección General, con su participación directa como ponentes y, por supuesto, como público.

A través del correo electrónico, todas las entidades sin ánimo de lucro reciben información periódica sobre asuntos que pueden ser de su interés así como sobre diferentes eventos organizados tanto desde la acción gubernamental como por otras asociaciones.

La Dirección General participa en actuaciones organizadas desde las Asociaciones, demostrando de este modo su interés en la promoción y visibilidad de las mismas. Asimismo, se pone a disposición de las asociaciones los medios disponibles para dar publicidad a sus actuaciones.

En referencia a otros órganos de participación, destacar que forman parte del Observatorio Aragonés de Familia diferentes asociaciones. Es este un órgano colegiado de carácter consultivo y de impulso al desa-

rollo de las políticas de apoyo a las familias. La labor de las entidades allí representadas permite conocer la situación de las familias aragonesas así como ajustar las políticas de apoyo a las familias diseñadas desde la Dirección General. Actúan como vocales tres representantes de asociaciones legalmente constituidas, con domicilio social en Aragón, cuyo objeto social esté directamente relacionado con el apoyo a las familias.

Además, la Dirección General participa en distintos Órganos del Gobierno de Aragón, Comisiones, Foros y Grupos de Trabajo, en el que también están representadas asociaciones, estimulando de esta forma el análisis de la realidad de las familias en Aragón e introduciendo la perspectiva de familia en las políticas sectoriales.

Zaragoza, 3 de mayo de 2017.

La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 648/17, relativa a la fecha en la que se prevé finalice el proceso de consulta previa que se está llevando a cabo para la elaboración del decreto de acampadas juveniles (BOCA núm. 150, de 12 de abril de 2017).**

El proceso de consulta previa de la norma que regula las condiciones en que deben realizarse las actividades juveniles de tiempo libre en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón ya ha finalizado. En la actualidad se están desarrollando talleres participativos para que las entidades e instituciones implicadas puedan presentar sus aportaciones.

Toda la información sobre este proceso se encuentra recogida en la página web de Aragón Participa.

Zaragoza, 3 de mayo de 2017.

La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 651/17, relativa a la donación de la fundación de Amancio Ortega a la sanidad pública (BOCA núm. 150, de 12 de abril de 2017).**

Como en el resto de Comunidades Autónomas, han existido contactos entre el Departamento de Sanidad y la Fundación Amancio Ortega que han permitido la redacción y la firma del «Protocolo de Intenciones entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Amancio Ortega Gaona para la donación de los importes co-

respondientes a los costes de adquisición de diverso equipamiento».

Zaragoza, 2 de mayo de 2017.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

### **Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición propia, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Presidente informe sobre las gestiones que está realizando el Gobierno en relación a las noticias aparecidas en la prensa sobre la decisión de Enel de cerrar la central térmica de Andorra.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Presidente informe sobre los problemas de seguridad que pueden aquejar a las obras de recrecimiento del embalse de Yesa.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Presidente informe acerca de las vulneraciones del derecho a la vivienda causadas por los desahucios ejecutados en Aragón y las actuaciones seguidas por el Gobierno de Aragón en consecuencia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Presidente informe sobre las actuaciones a que está obligado el Gobierno de Aragón para garantizar el futuro de los trabajadores de las minas y del conjunto de las Cuencas Mineras tras el anuncio de cierre de la central térmica de Andorra.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2017, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada

el día 9 de mayo de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno al objeto de que informe sobre el grado de ejecución presupuestaria en los diferentes departamentos y capítulos, relativo al ejercicio 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2017, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 9 de mayo de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés, de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno al objeto de que explique las conclusiones del proceso de escolarización para el curso 2017-2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante el Pleno, formulada a petición de 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las actuaciones que va a seguir el Gobierno de Aragón para garantizar el derecho a la vivienda, dentro de sus competencias y en el contexto

del Plan Estatal de Vivienda que ha presentado recientemente el Gobierno de España.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2017, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 9 de mayo de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante el Pleno al objeto de que explique la postura del Gobierno de Aragón en relación al documento presentado por el Ministerio de Agricultura sobre la Política Agrícola Común.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, formulada a petición de 21 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe detalladamente sobre la situación actual y el estado de redacción del nuevo Plan Estratégico del Hospital de Jaca.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, formulada a petición de 21 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe detalladamente sobre la negociación, los avances y compromisos en materia de Personal, en la Mesa Sectorial de Sanidad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, formulada a petición de 21 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe detalladamente sobre el concurso para la adjudicación del Servicio de Transporte Sanitario Urgente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, formulada a petición de 21 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe detalladamente sobre la situación de las grandes infraestructuras sanitarias del Servicio Aragonés de Salud.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, formulada a petición de 21 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe detalladamente sobre la situación de los Servicios de Especialidades de los Hospitales Aragonés.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## 12. CÁMARA DE CUENTAS 12.2. OTROS INFORMES

### **Resolución del Presidente de la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón por la que se abre el plazo de presentación de Propuestas de Resolución al Informe de fiscalización sobre la Cuenta General de las Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente a los ejercicios económicos de 2012 y 2013.**

Finalizado el debate ante la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón del Informe de fiscalización sobre la Cuenta General de las Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente a los ejercicios económicos de 2012 y 2013, celebrado el día 15 de mayo de 2017, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, he resuelto lo siguiente:

«Abrir un plazo hasta el día 19 de mayo de 2017, a las 12.00 horas, durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar, ante la Mesa de la Comisión Institucional, propuestas de resolución al Informe de fiscalización sobre la Cuenta General de las Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente a los ejercicios económicos de 2012 y 2013.»

Zaragoza, 15 de mayo de 2017.

El Presidente de la Comisión Institucional  
ALFREDO SANCHO GUARDIA